



*República Dominicana*

**Ministerio de la Mujer**

**Memorias Institucionales**

**Año 2017**

# **I. Índice del Contenido**

<b>II. Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>1</b>
<b>III. Información Institucional</b> .....	<b>6</b>
<b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b> .....	<b>33</b>
<b>a) Metas Institucionales</b> .....	<b>33</b>
<b>b) Indicadores de Gestión</b> .....	<b>79</b>
<b>1. Perspectiva Estratégica</b> .....	<b>79</b>
<b>i. Metas Presidenciales</b> .....	<b>79</b>
<b>ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico</b> .....	<b>89</b>
<b>iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)</b>	<b>93</b>
<b>2. Perspectiva Operativa</b> .....	<b>95</b>
<b>i. Índice de Transparencia</b> .....	<b>95</b>
<b>ii. Normas de Control Interno (NCI)</b> .....	<b>96</b>
<b>iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)</b> .....	<b>98</b>
<b>iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas</b> .....	<b>99</b>
<b>v. Auditorias y Declaraciones Juradas</b> .....	<b>99</b>
<b>3. Perspectiva de los Usuarios</b> .....	<b>100</b>
<b>i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1</b> .....	<b>100</b>
<b>c) Otras acciones desarrolladas</b> .....	<b>102</b>
<b>V. Gestión Interna</b> .....	<b>108</b>
<b>VI. Reconocimientos</b> .....	<b>115</b>
<b>VII. Proyecciones al Próximo Año</b> .....	<b>117</b>
<b>VIII. Anexos</b> .....	<b>118</b>

## **II. Resumen Ejecutivo**

El Ministerio de la Mujer como organismo rector de la política de género en la República Dominicana, es la institución responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, tal y como lo establece la Ley No. 86-99 y la Constitución de la República 2010.

Durante el año 2017 se han realizado importantes avances de los procesos desarrollados en República Dominicana, para la transversalidad de género en la Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2017-2020) y el Plan Estratégico Institucional 2015-2020.

El Ministerio de la Mujer se ha planteado el reto de concientizar a los hombres para que se involucren en el tema de la no violencia y hagan suyo el problema, para convertirse ellos mismos, en activistas para eliminar la violencia contra las mujeres, reconstruyendo ideas sobre los prejuicios arraigados y apuntar a construir nuevas masculinidades. Por lo que partiendo de que el problema de la violencia contra las mujeres es multifactorial, fue lanzada la campaña "Detener la violencia contra las mujeres, también es cosa de hombres", cuyo objetivo es incluirlos, para acabar con la violencia contra las mujeres, haciéndolos parte de las soluciones; con prácticas sociales, formativas, solidarias y transformadoras.

En las actividades conmemorativas al día internacional de la no violencia contra la mujer, que se celebra el 25 de noviembre de cada año, se dio inicio el día 01 del mes de Noviembre del presente año, con una caminata “Por una Mejor Masculinidad”, donde miles de hombres de todos los sectores de la sociedad dieron su apoyo y marcharon exitosamente desde el kilómetro cero del Mirador Sur hasta el busto de las Hermanas Mirabal en el Centro de los Héroes, del Distrito Nacional.

Además de las campañas: El Poder de tu Voz y Promoción de la Línea de Emergencia, el uso de esta línea se ha elevado en un 21%.

Ocupa tu lugar, para incrementar la representación femenina, estuvo presente en 10 ciudades del país con la participación de más de 50,000 personas.

75 Aniversario del voto femenino, exposición iconográfica presentada en diversos lugares, destacando la UASD y Galería 360, las visitas sobrepasaron las 150.000 personas.

Esto tiene que cambiar, Sensibilización cara a cara en los barrios con más tasas de violencia, desarrollándose prácticamente en la totalidad del territorio nacional con una participación estimada de 450,000 personas.

Realizadas 96 jornadas de formación de adolescentes en el Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes, con un total 793 jóvenes sensibilizados, de los cuales 495 fueron mujeres adolescentes y 298 fueron hombres adolescentes.

6,568 visitas recibidas en dicho centro, que corresponden a 5,742 adolescentes y 826 adultos de un total de 191 centros educativos públicos y

privados y la puesta en marcha del portal [www.centropsia.gob.do](http://www.centropsia.gob.do) a través del cual se pueden solicitar los servicios del Centro y acceder a toda la información.

Realizadas 38 Jornadas y Talleres sobre embarazo en adolescente y ETS, con un total de 2,128 adolescentes participantes y 393 adultos.

Congreso de Mujer y Salud Perspectiva de Género sobre el Sistema de Salud Dominicano, con un total de 165 médicos participantes.

Ofrecidas 11,338 atenciones, a través del Departamento de Prevención a la Violencia Intrafamiliar en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, de las cuales 5,091 corresponden a legales, 2,490 psicológicas y 3,757 a otros tipos de atenciones que incluyen orientaciones a diferentes casos y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo amerita el caso. Además fueron abiertos 1,050 casos judiciales y obtenidas 347 sentencias, del total de sentencias 142 fueron penales, 113 por manutención, 68 por guarda y 24 otros tipos.

Recibidas 4,624 llamadas a través de la Línea de Emergencia, de las cuales 186 corresponden a rescates o emergencias de personas en riesgo, 4,323 a seguimiento realizados en coordinación con el Servicio 911, y además 72 a orientación sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo, 38 llamadas de referimientos a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de Atención Integral, Fiscalías Barriales, centros de salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores, entre otras, y 5 apoyo logístico.

Protección brindada en las Casas de Acogida o Refugios, a un total de 931 personas por encontrarse en peligro de muerte, de las cuales 475 fueron mujeres y

456 niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de las usuarias, a los que se les facilitó vestimentas, calzados, medicamentos, alimentos, materiales educativos, así como toda la asistencia Psicológica, legal y seguimiento a los casos para garantizar su seguridad y confort, durante su estadía en las casas.

El Ministerio de la Mujer puso en funcionamiento el portal “Dominicanas Emprende”, [www.dominicanasemprende.gob.do](http://www.dominicanasemprende.gob.do), este ofrece información de cómo crear su propia empresa, independientemente del tamaño, al tiempo de explicar cómo acceder al crédito con las más bajas tasas de intereses, con el objetivo de que sus ideas se conviertan en proyecto; obtener ayuda para evaluar una idea de negocio, cómo hacer un plan de negocios, dónde y cómo ofertar sus productos o servicios y todo lo que necesiten para emprender su independencia económica.

Porque las mujeres deben participar activamente en el proceso de transformación que se registra en el mundo, construyendo una economía más justa, una sociedad más solidaria y una democracia más sólida con acciones que buscan la participación de toda la ciudadanía, dando pasos firmes hacia la supresión de las desigualdades, como una forma de proteger el derecho de las mujeres a la independencia económica.

Realizados 208 cursos de capacitación Técnica, impactando 3,959 personas, de las cuales 3,167 fueron mujeres y 691 hombres, a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, y el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello en coordinación con el Instituto Técnico Profesional, (INFOTEP).

La Mesa de la Ruta Crítica, constituida en 21 provincias: 9 en la Región Norte; 6 en la Región Este y 6 en la Región Sur. Los gobiernos provinciales y locales y las instituciones que forman parte de la ruta crítica a nivel local son:

Gobernador, Alcaldes y vicealcaldes/as de los municipios de las provincias, Miembros de la Policía Nacional de la provincia, Procuraduría Fiscal, Procuraduría Fiscal de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Deportes, Oficina Metropolitana de Transporte, Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Oficinas Provinciales y Municipales (OPMs y OMMs del MMUJER) y la Sociedad Civil.

El Presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer correspondiente al 2017 es de RD\$ 573, 802, 427 verificándose una modificación que lo reduce, de RD\$22, 668,953.00, para un Presupuesto vigente al 11 de diciembre de 2017 de RD\$551,133,474.00, con una ejecución en dicho periodo de RD\$490,804,077.04, equivalente a un 89%.

### **III. Información Institucional**

#### **a) Misión y Visión de la Institución**

##### **Misión**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

##### **Visión**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

#### **b) Breve reseña de la base legal institucional**

Mediante el Decreto No. 46, en el año 1982, se crea la Dirección General de Promoción de la Mujer, bajo la dependencia de la Presidencia de la República, como respuesta nacional a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing de fortalecer los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, formulados oficialmente en la Primera Conferencia sobre la Mujer de 1975. En el año 1999, promulgada la ley 86-99, la institución adquiere la categoría de Secretaría de Estado de la Mujer, como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres. En el año 2010, la



Constitución Dominicana modificada ese año, le confiere la categoría de Ministerio.

La ley 86-99 establece las siguientes Funciones Normativas y Rectoras del Ministerio de la Mujer:

1) Definir normas y establecer políticas y mecanismos para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

2) Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género a corto, mediano y largo plazo.

3) Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.

4) Evaluar las políticas en lo que concierne a su impacto sobre las mujeres, y propiciar los correctivos necesarios.

### **c) Principales funcionarios de la Institución**

<b>Funcionaria/o</b>	<b>Cargo</b>
Janet Camilo Hernández	Ministra de la Mujer
Virmania Arzeno González	Viceministra Administrativa
Ramona García Pérez	Viceministra Técnica
Sonia Díaz Pérez	Viceministra de Políticas de Igualdad
María de las Mercedes Roa	Viceministra para la Promoción de una Cultura de Paz
Cristina María Pérez Reyes	Viceministra para la Coordinación Intersectorial
Argentina Franco Medrano	Viceministra de las Oficinas Provinciales y Municipales

Laura Hernández Fondeur	Directora de Educación en Género
Virginia Mañón Rosario	Directora de Planificación y Desarrollo
Carmen María Pérez Sánchez	Directora de Coordinación Intersectorial
Ana Mercy Otáñez Guzmán	Directora de Comunicaciones
Marilín Pérez Colón	Directora de Políticas de Igualdad
Yngrid Alcántara Calderón	Directora de Asuntos Internacionales
Ángela Paulino Morales	Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales
María Nicida Beltre	Directora de Promoción de los Derechos a la Salud Integral de la Mujer

Silvano Rosario Pérez

Director Administrativo y  
Financiero

Angry Reynoso Medrano

Director de Recursos  
Humanos

Tulio Veriguete Ramírez

Director de Tecnología

José Fernando Pérez Vólquez

Consultor Jurídico

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales**

Fueron recibidas 4,624 llamadas a través de la Línea de Emergencia, de las cuales 186 corresponden a rescates o emergencias de personas en riesgo, 4,323 a seguimiento realizados en coordinación con el Servicio 9-1-1, 72 a orientación sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo, 38 llamadas de referimientos a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de Atención Integral, Fiscalías Barriales, centros de salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores, entre otras, y 5 apoyo logístico.

Se les brindo protección en las Casas de Acogida a un total de 931 personas las cuales corresponden a 475 mujeres y 456 niños, niñas y adolescentes, los cuales se encontraban en peligro de muerte.

Se ofrecieron 11,338 atenciones, a través del Departamento de Prevención la Violencia Intrafamiliar en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, de las cuales 5,091 corresponden a atenciones legales, 2,490 a atenciones psicológicas y 3,757 a otros tipos de atenciones las cuales incluyen orientaciones a diferentes casos y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo ameritaba el caso.

Fueron abiertos 1,050 casos judiciales y obtenidas 347 sentencias, a través del Departamento de Prevención a la Violencia contra las mujeres Intrafamiliar, en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; del total de sentencias 142 fueron penales, 113 por manutención, 68 por guarda y 24 otros tipos de sentencias.

El Ministerio de la Mujer en coordinación con el Instituto Técnico Profesional, INFOTEP, realizó 208 cursos de capacitación Técnica, impactando 3,959 personas, de las cuales 3,167 fueron mujeres y 691 hombres. Del total de cursos impartidos 106 fueron realizados en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con un total de 2,083 participantes que corresponden a 1,727 mujeres y 255 hombres, y 102 cursos fueron realizados en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello, con un total de 1,876 participantes que corresponden a 1,440 mujeres y 436 hombres.

Fueron equipadas con flotas abiertas las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer para mejorar la comunicación y el seguimiento de los casos a nivel nacional.

Visitas de monitoreo y seguimiento a las oficinas provinciales y municipales de la mujer.

Se realizaron diez (10) Encuentros conversatorios con las autoridades locales en el marco de la conformación de la mesa de trabajo de la Ruta Crítica de

Prevención de Violencia, con la presencia de la Ministra. Y el Plan de seguimiento a la formación a la Mesa de Ruta Crítica de Prevención de Violencia.

Se realizó un (1) Taller sobre Mesa de Género y la Seguridad Ciudadana, Rol del Ministerio en la Mesa.

Readecuación de espacio de las Oficinas Provinciales de la Mujer de Bonao y San Francisco de Macorís y la mudanza a un local más cómodo de las Oficinas de Santiago, Puerto Plata y Salcedo.

Se realizaron cuatro reuniones de coordinación y organización de los encuentros - taller de formación de facilitadoras para la implementación de la metodología de grupos de apoyo a Mujeres afectadas por la violencia de género e intrafamiliar.

Ocho encuentros - taller de formación de facilitadoras para la implementación de la metodología de grupos de apoyo a Mujeres afectadas por la violencia de género e intrafamiliar.

Encuentro nacional para la Articulación con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Se facilitaron 3 (tres) talleres sobre generalidades de violencia y la ruta crítica que recorren las sobrevivientes de Violencia contra las mujeres e

intrafamiliar. Ochenta y seis (86) personas de diferentes áreas fueron sensibilizadas.

En coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), se facilitaron (3) tres talleres sobre Manejo del Duelo, para psicólogas y abogadas del Dpto. Prevención de Violencia, OPM, OMM y Casas de Acogida. Setenta y cinco (75) participantes fueron sensibilizadas.

Se realizaron acuerdos con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, para la realización del “Diplomado en Trabajo Social”, está en proceso de selección de participantes.

Se realizó un “Curso sobre la Nueva Masculinidad”.

En cumplimiento del Convenio entre el Mujer de la Mujer y el Centro de Estudios de Género de INTEC, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, a través del trabajo en “Redes Locales para una vida sin Violencia”; se facilitaron quince (15) talleres de sensibilización en género y violencia contra las mujeres y niños/as, para los actores de las instituciones gubernamentales del sistema de prevención, atención y protección de sobreviviente de violencia, sociedad civil y los ayuntamientos que integran las redes. 525 personas fueron sensibilizadas de los municipios del Distrito Nacional, Santiago, Azua de Compostela, San Pedro de Macorís, Santo Domingo Este,



Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Guerra en las (ocho) 8 Redes formadas y funcionando.

Se realizó un Seminario sobre el Proyecto de Ley Integral sobre Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de orientar y sensibilizar a las/os integrantes de las ocho (8) Redes de prevención para una vida sin violencia. Participaron ciento diez (110) miembros de las Redes.

Entre los principales logros obtenidos a través del Departamento de Proyectos y Cooperación Internacional se destacan:

Proyecto: “Asistencia Técnica para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Implementación del Plan Indicativo Nacional 2014-2020”, firmado el 1ero. De septiembre 2016 por un valor total de E\$214,096.55 euros, a ser ejecutado por un período de tres (3) años, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Con este proyecto se contribuye a fortalecer las capacidades del Gobierno de la República Dominicana para lograr resultados tangibles, en la vía hacia la igualdad de género, en la implementación del Plan Indicativo Nacional 2014-2020, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Actualmente se han iniciado los trabajos para crear las condiciones políticas, administrativas y de liderazgo en el Ministerio de Educación, Ministerio

de Industria y Comercio (Viceministerio de PYMES, Ministerio de Hacienda (Dirección General de Contrataciones Públicas) y Ministerio de Administración Pública, para hacer efectiva la política transversal relativa a la igualdad de género en la END 2030.

Se busca además fortalecer las capacidades de la Dirección General de Presupuesto para realizar el seguimiento y evaluación de la calidad del gasto con enfoque de género.

Se ha logrado garantizar la inclusión de la transversalidad de género en el Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad del Servicio Público (PARAP II), Referencia EuropeAid/137933/DH/SER/DO, el cual contará con una financiación total de la Unión Europea de 14 millones de euros.

A través de este programa se procura "asegurar una administración pública eficiente mediante el fortalecimiento institucional, la profesionalización de los servidores públicos y la mejora de los servicios públicos, en particular los de aquellos bajo la responsabilidad de las instituciones priorizadas; con un enfoque de igualdad de género y asegurando la participación de la sociedad civil en estos procesos".

El Ministerio de la Mujer visibiliza su accionar en el Resultado No. 6 "Promovida la igualdad de género en la definición de políticas y la

transversalización de género” y participa en su calidad de órgano rector responsable de la transversalidad de género en las políticas públicas.

El Ministerio de la Mujer ha fortalecido las articulaciones intersectoriales e interinstitucionales, a través de la Firma de un Convenio de Colaboración el 31 de mayo 2017, con el Instituto de Acción Comunitaria (IDAC) y la organización internacional sin fines de lucro, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), con quienes se están promoviendo acciones de trabajo conjunto.

Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales con el apoyo de la Cooperación Internacional, se puede destacar:

“Programa de Desarrollo y Mejoras Operativas para Políticas y Actividades de Adolescentes”, desarrollado del 8 al 29 de junio en las ciudades de Seongnam y Cheonam, República de Corea del Sur. Joven participante del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes, auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). Con ello se elaboró y presentó un Plan de Acción de Mejora del Centro de Promoción Integral de Adolescentes del Ministerio de la Mujer.

Participación de representantes de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer, integrantes del COMMCA, en el Programa de Invitación a Japón, arriba citado, sobre “Autonomía Económica de las Mujeres”, el cual fue celebrado del 23 de febrero al 9 de marzo 2017, respectivamente.

Iniciativas a través de Proyectos con Financiamiento de la Cooperación Internacional:

Conclusión del Proyecto de “Fortalecimiento del Centro de Salud Sexual y la Salud Reproductiva de Adolescentes y Fortalecimiento de las Capacidades que lo integran”, con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), con un Convenio firmado.

Proyecto “Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”, con financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Reproducción de ejemplares del Manual de la Norma NORDOM 775.

Contratación de una Consultoría para la Formulación de la Estrategia de Publicidad, Promoción y Diseño de un Plan de Medios para el Proyecto. Un total de 27 nuevas empresas contactadas para presentación del proyecto, tres empresas con Autodiagnóstico y ocho empresas en proceso de firma de Cartas de Compromiso.

En el año 2017 se dio continuidad a la Campaña de concienciación “El Poder de Tu Voz”, basada en la promoción de la Línea de auxilio 24 horas”, con el objetivo de llevar un mensaje de vida a las mujeres víctimas de violencia de género.

Campaña “Ocupa tu Lugar”, con el propósito de despertar en las mujeres dominicanas el interés de conquistar los espacio que les corresponden en la sociedad, el Ministerio de la Mujer, realiza el Simulacro de Asamblea Nacional, en la explanada de la Plaza de la Bandera con el tema “Ocupa tu lugar”, en la Explanada de las Oficinas Gubernamentales, en los parques Independencia, Central de Villa Carmen, Máximo Gómez, Central de Villa Mella, en Los Alcarizos, Herrera, explanada del Faro a Colon, frente al Congreso Nacional y en Santiago.

El 75 aniversario de la ciudadanía de la mujer Dominicana con la celebración del seminario “75 años después, qué lugar ocupamos las Mujeres en la democracia dominicana”, el cual tuvo como apertura la disertación de la historiadora Mu-Kien Sang Beng”, quien expuso sobre historia y legado del voto femenino.

Programa “Esto tiene que cambiar: se parte de la solución”, busca detener feminicidios, la violencia y exclusiones contra mujeres y niñas, y dar a conocer los servicios que presta el Ministerio de la Mujer. Esta se desarrolla de una manera más directa con la población. Inició en el populoso sector de Cristo Rey y fue transmitida en vivo por la Emisora Zol 106.5 FM, en el Programa El Sol de la mañana, extendiéndose a los sectores de Los Praditos, Honduras, Sabana Perdida y Los Tres Brazos, bajo el programa “Cara A Cara”, el cual tiene el propósito llevar el mensaje de manera directa a la población. También fue presentada en la ciudad de Santiago, en el Club San Lorenzo de Cien Fuego. Contempla reuniones

con líderes y lideresas de las comunidades para conocer su realidad y trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones adaptadas a sus contextos. Incluye actividades de sensibilización, recreativas y culturales.

Partiendo de que el problema de violencia contra las mujeres es multifactorial, la campaña "Detener la violencia contra las mujeres, también es cosa de hombres" contempla prácticas sociales, formativas, solidarias y transformadoras.

La finalidad es conseguir un efecto multiplicador desde la raíz de la problemática social, que trabajaremos desde el sistema educativo, la familia, con los dirigentes comunitarios, el sistema judicial y, muy especialmente, trabajando e involucrando a los hombres.

Con la integración de los hombres, esta campaña busca que ellos no permanezcan indiferentes ante las violencias de género.

En este sentido, se realiza un esfuerzo especial por llegar a los jóvenes en la etapa que están formando sus definiciones de sí mismos como hombres, donde es más fácil concienciarlos, y sus relaciones con las mujeres.

De esta manera se trabaja para que los hombres y los adolescentes hagan suyo el problema de las violencias de géneros, que reconozcan que son quienes practican la violencia y que, por lo tanto, a través de la implicación activa y su

involucramiento se pueden producir cambios positivos y evitar así que continuemos contando más víctimas.

Nuestra tesis es que si llegamos de manera efectiva a los hombres, reduciremos considerablemente la violencia.

No obstante, no se utiliza un mensaje de culpabilidad hacia los hombres, sino de responsabilidad. Ellos serán nuestros grandes aliados en esta nueva campaña porque “Detener la violencia de género, también es cosa de hombres”.

El objetivo es incluir a los hombres en la lucha para acabar con las violencias contra las mujeres, haciéndolos parte de las soluciones.

El problema: El machismo es una de las principales causas de la violencia de género. A la mayoría de los hombres se les ha educado bajo la idea del machismo, sistema que implica la imposición de sus criterios, dándole fuerza y control absoluto sobre las mujeres, máxime cuando son sus parejas.

Reto: Estimular a los hombres para que hagan suyo el problema y se conviertan ellos mismos en activistas para eliminar las violencias contra las mujeres.

Estrategia: Concientizaremos a los hombres, reconstruyendo ideas sobre los prejuicios arraigados. Redefiniremos lo que es un hombre y de esta manera

esta campaña conecta perfectamente con esta ola mundial que apunta a construir nuevas masculinidades como estrategia importante en contra de los feminicidios.

Para la Campaña se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

- Trabajar de forma masiva la sensibilización de los hombres, desde lo que debe ser una mejor masculinidad.
- Representación iconográfica de distintos hombres para llegar así a públicos diferentes. En esta campaña el hombre dominicano está representando en: El ejecutivo, el motoconchista, el constructor, el militar, el campesino y el joven, lo que nos permite llegar a disímiles sectores sociales y económicos.

Se realizó una caminata “Por una Mejor Masculinidad”, la cual consta de una Marcha de hombres de sensibilización para colectivos masculinos: choferes, policías, militares, profesionales, funcionarios públicos, sector privado, las iglesias, adolescentes, etc, con la intención de llegar y sensibilizar a los hombres dominicanos.

Se realizó un acuerdo con la Vicepresidencia de la República, en el marco de dicho acuerdo se brindará asistencia psicológica y legal a las víctimas de violencias. También se organizarán grupos de apoyo a mujeres maltratadas. Se trabajará en el acercamiento e identificación de familias víctimas de violencia y se realizarán campañas de prevención de violencias de género y embarazo



adolescente. Y un acuerdo con el Ministerio de Educación, esta alianza permitirá la inclusión de la transversalidad de género en el currículo, a todos los niveles educativos.

Se realizaron charlas sobre violencia conjuntamente con la Mesa de la Ruta Crítica en 7 provincias: Santiago Rodríguez – Santiago de los Caballeros – La Altagracia – Cotuí – Santo Domingo – Pedernales – Barahona

Estas campañas han contado con el apoyo de los ayuntamientos Santo Domingo Este, Norte, Oeste, Autoridad Portuaria, Interior y Policía, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, gobernaciones, partidos políticos, medios de comunicación, Procuraduría General de la República, Fiscalías, Junta Central Electoral, Faro a Colon, Diputados y Senador, entre otras.

Se recibió también el apoyo en la promoción de las campañas, en todo el territorio nacional de los representantes de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA); Federación Nacional de Transportistas La Nueva Opción (FENATRANO) y la presidente de la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), con el objetivo de desarrollar estrategias de educación y prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

En estas campañas se han concentrado los esfuerzos en la difusión de LINEA DE AUXILIO 24 Horas del MMujer, la cual trabaja en coordinación con

el Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911; y se difunde a través de redes sociales, por compañías telefónicas, supermercados, medios de Comunicación, ONG, e instituciones públicas y privadas; así como a través de volantes, previamente establecidos con sindicatos de choferes y de motoconchistas, juntas de vecinos, clubes culturales y deportivos, iglesias, escuelas públicas, privadas; y en la Páginas Amarillas, entre otras.

Se realizaron programas especiales sobre la LINEA DE AUXILIO y las Casas de Acogida, a solicitud de varios productores de televisión y otros medios de comunicación, tales como periódico el Listín Diario, el Hoy, el Caribe, CDN, Teleantillas y Antena Latina, El Día y Metro, donde se desarrollaron secciones especiales para difundir esta importante información.

Promoción del rol del Ministerio de la Mujer y las actividades realizadas a través de nuestra Página Web; y en las redes sociales, Facebook, Twitter, funpage, Youtube e Instagram, en las que tuvimos una participación activa.

Los representantes de los medios de comunicación ofrecieron una buena cobertura a las actividades del Ministerio de la Mujer, lo que garantizó la presencia activa de la institución en distintas portadas de periódicos y encabezados de noticieros, páginas web de instituciones públicas; así como encabezando titulares de importantes medios televisivos y radiales.

Se mantuvo una comunicación fluida con las demás instituciones del Estado y organizaciones que trabajan el tema de género, en tal sentido se hicieron varias coordinaciones de ruedas de prensa conjuntas y firmas de acuerdos interinstitucionales.

Se diseñaron y difundieron materiales educativos sobre prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar y sobre los derechos de las mujeres, tales como spot de radio y tv, afiches, brochures, volantes, tarjeta invitación, hojas informativas, leyes, cartillas educativas, y fichas para recolección de datos acerca de los conocimientos que tiene el público del MMujer y otros documentos resultados de investigaciones ejecutada por el MMujer o por otras instituciones a la cual les apoyamos en ese sentido.

Se produjo 104 versiones del programa radial “Mujer Conoce tus Derechos”, que se transmite los martes y miércoles por las emisoras La Voz de las Fuerzas Armadas y Unión Dominicana de Emisoras Católicas (UDECA). En los mismos participaron personalidades destacadas y especialistas de diferentes áreas, así como las encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, quienes participan con espacios destinados a la promoción del accionar del Ministerio. El componente Juvenil de la Dirección de Salud, presenta el espacio de Joven a Joven por dicho programa cada fin de mes.

Fue emitido por el señor presidente Danilo Medina el decreto 53-17, que establece la Entrega de la Medalla al Mérito de la Mujer a 13 damas destacadas de

la sociedad dominicana, luego de que el Ministerio de la Mujer agotara un riguroso proceso de selección de las ganadoras, junto al consejo consultivo, integrado por representantes de 22 instituciones del estado y ONG, que evaluó los expedientes de 79 candidatas, postuladas por instituciones públicas y privadas, iglesias, y organizaciones de la sociedad civil de todo el país.

Fueron programados Media Tours con la Ministra y las voceras de género al desayuno y encuentro con la Vida del Listín Diario y la entrevista al conferencista español Antonio Hernando Veras en el periódico Hoy, en la sección el País.

Se ofrecieron conferencias durante el mes de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, impartidas por el señor Hernando Veras, entre estas: “Marcos de Políticas Públicas para la Igualdad de género: Una perspectiva Comparada”, impartida en el Salón Verde del Palacio Nacional, “Leyes e Igualdad: desafíos legislativo”, impartida en la Cámara de Diputados, y “Partidos Políticos en la Sociedad del Siglo XXI: Luces, Sombras y Retos”, impartida en el centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, teniendo como anfitrión al Ministerio de la Mujer.

El Ministerio de la Mujer y el Centro de Estudio Caribeños, presentaron el panel “Factores que inciden en los Altos Índices de Violencia de género en la República Dominicana”, con los expertos: César Mella, Luis Vergés, Itania María; Yanira Lara y la Magistrada Sarah Veras; mientras que la Ministra de la

Mujer, Janet Camilo, fungió como moderadora. Los exponentes, expertos/as en diferentes áreas coincidieron en que los factores que provocan los altos índices de violencia, se originan en el seno de los hogares, por lo que hicieron un llamado a la conciencia de que el femicidio no es la solución y que se debe educar en valores.

Apertura Foro Internacional “ODS 5: Las Mujeres y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, con el objetivo de presentar a las instituciones y principales actores del Estado, el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la consecución del logro de todos los ODS.

Se realizó un Campamento de verano 2017, denominado “Jugando Aprendo mis Derechos”, dirigido a los hijos e hijas de los empleados de la entidad, donde realizaron actividades educativas y recreativas.

Apertura programa piloto para capacitar a “Mujeres Líderes Emergente” con la colaboración de diversas instancias del Gobierno, el Ministerio de la Mujer, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el INCAE Business School.

Visita de la Ministra de la Mujer a la Consejería de Salud de Valencia, para ver las prácticas, medidas y estrategias que se implementan allí en la detección de la violencia de género en el ámbito sanitario.

La visita de los Ministros Janet Camilo y Andrés Navarro, al Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes del Ministerio de la Mujer, el cual inició en el “Salón del Útero”, etapa que tiene la intención de conectar a sus visitantes con el inicio de la vida.

Rueda de Prensa- Ministra de la Mujer condenó y reprobó enérgicamente los niveles preocupantes a los que ha llegado la violencia de género en el país.

Encuentro de la Ministra de la Mujer, con las vicealcaldesas y vicealcaldes de las distintas alcaldías del país, a quienes instó a dar seguimiento a los temas relacionados con la Ley 176-07.

Apoyo a la OPM en la tercera graduación de facilitadoras en la Metodología de Formación de Grupos de Apoyo para Mujeres Afectadas por la Violencia, realizada con el objetivo de que aprendan las estrategias del acompañamiento a partir de sus propias experiencias e historias de vida.

Presentación del portal “Dominicana Emprende”, este sitio web busca mostrar las principales herramientas que ofrece el Gobierno Dominicano para que las mujeres puedan emprender en diferentes áreas.

Informe de la Ministra ante la 55a reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe sobre los avances en la aplicación y adaptación de la Estrategia de Montevideo.

“Exposición iconográfica” que recorre los esfuerzos de las mujeres que con su accionar quedaron en la invisibilidad y hoy en día no se conocen sus arrosos, realizada en el Hotel Growne Plaza.

Reconocimiento a mujeres que desde el hacer del ejercicio de su ciudadanía, tienen una trayectoria política que inspira a las dominicanas, entre éstas: Milagros Ortiz Bosch Margarita Cedeño, Cristina Lizardo, Rafaela Albuquerque, Licelott Marte de Barrios, Ivelisse Prats de Pérez y Mildred Guzmán.

Participación de la Ministra de la mujer en el evento internacional de la ONU, donde encabezó la delegación dominicana que participó en la Sexagésimo Primer Periodo de Secciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La Ministra de la Mujer, encabezó la delegación oficial que representa a la República Dominicana en la reunión plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), celebrada en Asunción, Paraguay.

El Ministerio de la Mujer realizó un encuentro con los niños acogidos de víctimas de feminicidios, a quienes les llevó alegría, por motivo de la celebración del día de Los Reyes Magos.

Se realizaron encuentros con autoridades provinciales y municipales de distintas partes del país como parte de la conformación de la Mesa de Trabajo de la Ruta Crítica, que busca formar alianzas estratégicas con miras a cambiar la realidad social que existe con respecto a la violencia de género en el país entre estos: Samaná, Nagua San Pedro de Macorís, Monte Plata, El Seibo, Azua, Barahona, Pedernales, San Juan Elías Piña, San Cristóbal, Santiago, entre otros.

Conferencia “Violencia de Género desde la Perspectiva Jurídica”, en el marco de la Suprema Corte de Justicia, dictada por la ministra Janet Camilo.

Participación de la Ministra en la reunión anual GBA All Stars LAC “El rol de las entidades públicas y privadas en el empoderamiento económico de las mujeres”, desarrollado en Punta Cana.

Congreso Mujer y Salud: “Perspectiva de Género Sobre Sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas”, con el objetivo fundamental de intercambiar conocimientos entre técnicos del sistema de salud dominicano y expertos en la materia de mujer y salud Franter-Prevención - Grupo Quirón, de España.

Se realizó una charla de concienciación a representantes de diferentes sindicatos de motoconchistas que operan en el Distrito Nacional, para que eviten cualquier tipo de agresión hacia sus parejas o hacia las pasajeras que transportan por las diferentes calles de la capital.



La Ministra de la Mujer, dictó la conferencia magistral "Mujer y Desarrollo ", en Haina, con el objetivo de edificar a la población de este municipio, con relación a los acontecimientos que provocaron la declaración del 25 de Noviembre como Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

A través de la Dirección de Educación se realizaron 38 actividades de sensibilización y capacitación, las cuales impactaron a un total de 1,579 personas. Estas actividades fueron realizadas en los siguientes lugares:

- Ministerio De Relaciones Exteriores (MIREX)
- CE-MUJER
- Ayuntamiento Santo Domingo Norte (Los Guaricanos)
- INAPA
- Politécnico Ave María (Sabana Perdida)
- Colegio Mi Primer Amanecer (Bayona)
- Liceo Estados Unidos
- Cárcel Najayo Hombres
- OPRET
- Autoridad Portuaria Dominicana
- INAPI
- Colegio Dominicano de Periodistas
- Ministerio de Trabajo
- Facultad de Medicina, UASD
- EDEESTE

- Colegio CICRE
- Congregación MITA
- Centro María Teresa Quidiello (Los Alcarizos)

**Otras actividades realizadas por la Dirección de Educación fueron:**

- La Conferencia de Partidos en la Sociedad del siglo XXI: luces, sombras y retos de Futuro.
- Jornadas para discutir el Anteproyecto de Ley de Partidos Políticos y Ley Electoral.
- Encuentro con Mujeres Políticas con la Senadora Mexicana Martha Tagle.
- El Enfoque de la Igualdad y la Equidad de Género en la Ley 176-07 en el contexto de su aplicación.
- Liderazgo y Participación de la Mujer en la Política.

Se realizó el lanzamiento del Plan de Capacitación al Sistema Nacional de Prevención y Atención Integral a la Violencia contra la Mujer, Intrafamiliar y Delitos Sexuales; así como el fortalecimiento del Sistema Coordinado de Prevención y Atención, compuesto por el Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Poder Judicial y Policía Nacional, con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

También se realizó el lanzamiento de la Mesa de trabajo Mujeres Políticas, la cual constituye un espacio de discusión y concertación en materia de política de género con el propósito de fortalecer el liderazgo y la participación activa de la mujer en los espacio de poder de la sociedad de tal manera que se puedan alcanzar las metas propuestas para que la equidad y la igualdad constituyan una realidad alcanzable. Esta mesa está compuesta por mujeres políticas y en funciones públicas, mujeres lideresas políticas de todos los niveles, de los diferentes partidos; mujeres lideresas comunitarias, mujeres representantes de las asociaciones profesionales y gremiales.

El Ministerio cuenta con planes de coaching para escuelas, empresas e instituciones gubernamentales, estos ofrecen a las/os participantes herramientas de empoderamiento que los apoyan a alcanzar todas las metas que se propongan. Trayendo como resultado, entre otras cosas, elevación de los niveles conciencia, flexibilidad de cambio, compromiso, disciplina, confianza, amor propio, valor, creatividad y colaboración. En sentido general son talleres, conferencias y charlas, bajo la metodología vivencial, esto quiere decir, que todo lo que aprenden los participantes es a través de ejercicios y dinámicas en tiempo real, donde hay mucho de introspección y movimiento, que es lo que da el resultado de empoderamiento inmediato en el individuo y como consecuencia la toma de acción. Los temas impartidos son:

- Cambio del pensamiento. (Rompimiento de paradigmas)
- Conquistate a ti mismo (Ego)

- Optimismo Inteligente
- Pensamiento crítico
- Creatividad
- Creatividad e innovación
- Colaboración
- Nacimos para aprender
- Empatía
- Lenguaje Corporal
- Distinciones del liderazgo
- Manejo del Miedo
- Trabajo en equipo
- Inteligencia emocional
- Identifica tus talentos
- Manejo del Cambio
- Estilos de personalidad
- Organización y Orden
- ¿Qué es el Éxito?
- Género vs Identidad
- Re-Acciona

Se realizó el “Campamento Jugando Aprendo mis Derechos”, dirigido a las hijas e hijos de las y los empleados del Ministerio de la Mujer, con el objetivo de motivar a las niñas y niños mediante juegos a conocer sobre sus derechos

humanos. Además motivarlos a tener mejor desenvolvimiento cotidiano a raíz del conocimiento de sus derechos humanos y como socializarlos con los diversos agentes con los que viven (familia, escuela o colegio, comunidad o barrio, iglesias, medios de difusión o comunicación) y sensibilizarlos de una manera divertida a construir relaciones de igualdad y equidad, a este campamento asistieron 77 niñas y niños entre 7 y 12 años de edad.

**Durante el año 2017 el Ministerio de la Mujer firmó Convenios y acuerdos con diferentes instituciones, entre los que se destacan:**

**ACUERDO DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA (MMUJER) Y LA FEDERACION DOMINICANA (FEDOMU).**

07 de marzo del 2017.

Objetivo: Que el presente acuerdo de cooperación suscrito entre ambas instituciones, pretende dar respuesta a las demandas y necesidades específicas de las mujeres y las niñas a favor de una sociedad dominicana más justa y equilibrada y al mismo tiempo trabajar articulada y coordinadamente acciones encaminadas hacia la aplicación de los contenidos de géneros en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como realizar propuestas de reformas legislativas en el ámbito del municipalismo y la gobernabilidad con un enfoque de equidad e igualdad de género.

Vigencia: Tiempo indefinido.

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA FUNDACION ESCUELA DE ARTE Y FORMACION TECNICA (LABORARTE).**

10 de marzo del 2017.

Objetivo: Por medio del presente convenio, el Ministerio de la Mujer (Mujer) y la Fundación Escuela de Arte y Formación Técnica (Laborarte) se compromete a coordinar acciones para llevar a cabo la realización de los diferentes cursos y talleres en las áreas técnicas, dirigidos a mujeres con el propósito de que puedan adquirir conocimientos que le sirvan de motivación para la creación de sus propios negocios a fin de poder llevar ingreso al hogar

Vigencia: De un (01) año.

**ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER (MMUJER) Y LA FUNDACION RESERVAS DEL PAIS.**

07 de marzo 2017

Objetivo: el presente acuerdo tiene como objeto establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las partes, que contribuya a los objetivos de ambas entidades.

Vigencia: Tiempo indefinido.

**CONVENIO DE COOPERACION INTER-ISTITUCIONAL ENTRE  
EL MINISTERIO DE LA MUJER Y EL INSTITUTO GLOBAL DE ALTO  
ESTUDIO EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL).**

20 abril 2017

Objetivo: suscriben el presente convenio de cooperación técnica interinstitucional como marco general para el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la promoción y creación de capacitación habilitantes y experiencias transformadoras de equidad de género, para contribuir a la gobernanza, la gestión de recursos hídricos y de servicios de agua, y la seguridad hídrica en la Republica Dominicana. El ministerio e IGLOBAL colaborarán para emprender actividades vinculadas a los objetivos de la Catedral agua, género y gobernanza.

Vigencia: De dos (02) años.

**ACUERDO DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL ENTRE  
EL MINISTERIO DE LA MUJER Y EL MINISTERIO DE TRABAJO.**

08 de agosto 2017

Objetivo: El presente Acuerdo tiene como objeto la coordinación de acciones tendentes a promover y dar seguimiento a las políticas y acciones dirigidas a proteger y garantizar la equidad e igualdad de los derechos entre mujeres y hombres en el mercado laboral dominicano.

Vigencia: De dos (02) años.

**ACUERDO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y EL COMITÉ  
INTERSINDICAL DE LA MUJER TRABAJADORA (CINTRA).**

23 de noviembre 2017

Objetivo: El Ministerio de la Mujer y las Centrales Sindicales CASC, CNTD y CNUD a través del Comité Intersindical de las Mujer Trabajadora (CINTRA), acuerdan establecer un marco de cooperación y colaboración interinstitucional, para su actuación conjunta en la construcción de una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral dominicano.

Vigencia: De dos (02) años.

Desde el Departamento de Reformas Legislativas se dio seguimiento a los siguientes proyectos de ley a través de procesos que implican: la formulación de propuestas del Ministerio, participación en Vistas Públicas, mesas de trabajo para consensuar posiciones, reuniones de consulta con expertos en los temas, reuniones con las comisiones del congreso, creación de Mesa de Trabajo con Sociedad Civil, presentación de propuestas en actividades de Redes, Universidades y ONG y reuniones de trabajo con los grupos de interés sobre los temas como sindicalistas, municipalistas, sociedad civil; estos procesos son permanentes que van arrojando resultados como es el consenso alrededor de algunas de las propuestas, la incorporación de otras miradas, tener propuestas más robustas y mejores argumentos a favor de la inclusión de los derechos de las mujeres en las leyes que se van aprobando.



- 1) Proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones política
- 2) Reforma de la Ley Electoral
- 3) Reforma de la Ley 87-01, de la seguridad social
- 4) Reforma del Código Penal
- 5) Reforma Código Civil
- 6) Proyecto de Ley para la Prevención, Sanción, Erradicación de la Violencia contra la Mujer
- 7) Proyecto de Ley Salud Sexual y Reproductiva
- 8) Proyecto de Reforma Ley 176-07, del Distrito y los Municipios
- 9) Proyecto de Ley de Igualdad y No Discriminación
- 10) Ante Proyecto de Ley de Gestión de Riesgo

En seguimiento a la Implementación de la Política de Género se diseñaron los Términos de Referencias para la Evaluación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, PLANEG II y se dio seguimiento a la Evaluación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, PLANEG II.

Reunión con la comisión PLANEG para conocer propuesta proceso de evaluación del PLANEG II, por parte de la organización consultora.

Se realizaron 22 reuniones de coordinación para definir agenda de trabajo con las instituciones que tienen instaladas las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo, para buscar los consensos en torno a las líneas de acción y programas

género afirmativos a seleccionar en el marco del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género –PLANEG II.

Se brindó asesoría a instituciones gubernamentales para la creación de los mecanismos de equidad de género y desarrollo -OEGD- (14 reuniones realizadas).

Participación en el Comité Gestor Nacional del Programa CULTIVANDO AGUA BUENA, para producir planteamientos y acciones técnico metodológicas de la integración progresiva de la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación. (Una reunión realizada).

Se realizó una reunión de evaluación entre las representantes de los mecanismos de género de cada institución. (Veintiséis (26) participantes).

Talleres de capacitación al personal nuevo que se integra a las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo –OEGD-, para fortalecer sus capacidades técnicas y operativas. (Tres talleres realizados).

Participación en el Comité de Trabajo (Comisión Mixta) para la Transversalización de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo –END-, junto al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo –MEPYD-(tres -3- reuniones).

Realización de encuentros con instituciones piloto para implementación de los Lineamientos Generales proceso de transversalidad de género. (Tres encuentros).

Reunión Grupo FAO: Proyecto Transversalidad de Género en el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura (dos reuniones).

Coordinación consultoría Lorena Barba/DIGEPRES. Taller sobre presupuestos públicos con enfoque de género dirigido a las instituciones y sectorialitas de las DIGEPRES.

Participación en reuniones con Lorena Barba, formulación del presupuesto 2018 para las instituciones piloto del proceso de transversalidad género en la Estrategia Nacional de Desarrollo –END 2030-. (2 reuniones).

Se dio seguimiento a la implementación de las políticas de igualdad y equidad de género contempladas en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, acompañado de los procesos de sensibilización; esto implican las siguientes actividades, Seminario Internacional Igualdad de Género y Oportunidades para las Mujeres Municipalistas, en los Congresos y Conferencias con mujeres electas, impartir conferencia invitada por el ayuntamiento municipal de Ocoa, provincia San José de Ocoa con la conferencia “Participación Política de la Mujer en el ámbito Local.”, así como en el Ayuntamiento Municipal de Jimaní.

Los procesos de sensibilización a las autoridades del gobierno, han implicado el recorrido por todo el país, municipio por municipio, promoviendo una metodología para el abordaje y aplicación de las políticas de género en los ayuntamientos, elaborada por el Ministerio de la Mujer, se ha trabajado con las provincias de Azua, Barahona, Sánchez Ramírez, Hermanas Mirabal, Duarte, la Vega, con todos sus municipios, logrando con ello el compromiso de sus autoridades de:

- Creación de la Comisión Permanente de Género.
- La Instalación de la Oficina de Género en cada Ayuntamiento.
- La Aplicación del 4% del Presupuesto bajo la Coordinación de las Vicealcaldías.
- La Implementación de la Guía para la Auditoria Municipal de Género.
- Participación en la elaboración del Plan de Acción de Género en Cambio Climático (PAGCC) convocado por el Consejo Nacional de Cambio Climático.
- Participación en la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
- Presentación a la Comisión Nacional de Emergencia y al Comité Técnico Nacional los productos emanados del Equipo Consultivo de Protección, Género y Edad de la Comisión Nacional de Emergencia:

- Directrices de Protección y Trato Digno en Contexto de Emergencia para el Personal de la Respuesta.
- Propuesta para la incorporación del enfoque de género en la nueva versión del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (PNGIRD) elaborado por el Equipo de Genero del EC.P G y E. de la Comisión Nacional de Emergencia.
- Propuesta para las Políticas de Género en el Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
- Participación en la Conferencia Creando Puentes de Género, Acceso a la Justicia y Prevención de Violencia, con la participación de juezas y otros actores del ámbito jurídico de EEUU y RD.
- Participación en las Juramentaciones de las Mesas Locales de Salcedo, La Vega, Jarabacoa, Santo Domingo Norte, Este y Oeste y Santiago de los Caballeros.

Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil para conciliar agendas comunes y trabajar sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). 31 de enero, 2017 en Cancillería. Los procesos con las Organizaciones de la Sociedad Civil implican el desarrollo de múltiples acciones entre las que están la Realización de Conversatorio/conferencia, reuniones, acompañamiento a programas, Estudios y Estrategias o de instrumentos, con grupos tales como en el cuerpo de bomberos de Sabana Perdida, la Fundación Madres y Mujeres Rescatando Valores, FEDOMU, Ministerio de Interior y Policía, Confederación

de Mujeres Agropecuaria, Instituto de Género y Familia de la UASD, Tribunal Superior Electoral. Policía Nacional.

Participación en el 61 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas CSW. Tema prioritario: “El Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Cambiante Mundo del Trabajo” en ONU N.Y. del 13 al 24 de marzo 2017.

Conversatorio para tratar el tema: "La Implementación del Sello de Igualdad en el Sector Público", en el marco del 61 período de Sesiones de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con la participación de la Ministras de la Mujer bde América Latina y el Caribe. Organizado por el MMujer en coordinación con el PNUD, el 16 de marzo, 2017, facilitado por la Ministra Janet Camilo.

El Ministerio de la Mujer organizó un evento paralelo de la CSW61: "De las Palabras a la acción en el empoderamiento económico de las mujeres: Experiencias de Éxito en Rep. Dom.”. Panelistas: Dra. Yokasta Guzmá Directora de Compras y Contrataciones del estado: Sra. Rosa Rita Alvarez, Dir. Ejec. Fundación Reservas del País; Licda. Claudina Valdez Dir. Capacitación y Desarrollo PROSOLI y Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer, en fecha el 16 de marzo, 2017.

Evento Paralelo de la CSW61 "Fortalecimiento de las Relaciones Estado y Sociedad Civil para Enfrentar los Desafíos del Empoderamiento Económico de las Mujeres"; Panelistas: Sergia Galván: Marco General de Políticas, Retos y Desafíos / Graciela de la Cruz, CE-MUJER: Experiencia y Aportes al Empoderamiento Económico de las Mujeres /Argentina Abreu, CNUS: Experiencias y Aportes desde la Perspectiva Sindical y Gremial / Fior Rodríguez, ANMEPRO: Experiencia y Aportes desde la Perspectiva Empresarial y Profesional. Organizado por el MMujer el 20 de marzo, 2017.

Participación en el Diálogo Interactivo sobre el Tema de Revisión: 'Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas' durante el 61º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, New York, N.Y. del 13 a 24 de marzo de 2017.

La Delegación Dominicana, encabezada por la Ministra de la Mujer, Sra. Janet Camilo, y el Viceministro Yvan Rodríguez del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, presentaron a la sala del dialogo con los países miembros de la Comisión, sobre el proceso de la Institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en República Dominicana, seguido por la presentación de un video de 4 minutos sobre las iniciativas de Empoderamiento Económico en el país derivadas de los proyectos de las Visitas Sorpresas del Presidente Danilo Medina, el cual ha sido valorado por

ONUMujeres como un ejemplo de Buenas Prácticas y que sirve para ser tomado como ejemplo a seguir por los demás países de la región.

Participación en la investigación sobre Efectividad de la Metodología Grupos de Apoyo de Mujeres Afectadas por la Violencia impartida en la Ciudad de México, del 21 al 25 de abril 2017.

Participación Empoderamiento y Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas; Avances, desafíos y agenda futura, impartida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Mujeres CIM; a celebrarse el 15 y 16 de mayo 2017.

Participación en la 55 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizado en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile los días 25 y 26 de mayo 2017. Participo la Licda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer.

Participación en la Decimoquinta Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, impartida en la ciudad de México, los días 08 y 09 de junio 2017.

Participación en el Curso de Desarrollo y Operación de Programas, Mejora de las Políticas y Actividades de Adolescentes, celebrado del 08 al 29 de junio 2017 en las ciudades de Seongnam y Cheonan, República de Corea.



Taller de interés superior de la niñez en la gestión de casos de violencia contra niñas migrantes y refugiadas, celebrada del 19 al 20 de junio del 2017 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Conferencia Internacional “Prevención, Educación y Espacios Públicos Seguros” organizado por el gobierno de Honduras y para los países miembros del SICA, celebrado el 19 y 20 de junio del 2017, en Honduras

Conferencia Magistral en el marco del “LEADERS SUMMIT”, organizada en Madrid, España, los días 22 y 23 de junio 2017. Así mismo del 26 al 30 de junio 2017 la participación en la semana internacional que fue celebrada en Washington, como parte del Diplomado Liderazgo para la Gestión Pública. Participo la Ministra Janet Camilo.

Celebración del Foro Internacional “ODS 5: Las Mujeres y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX Santo Domingo, 1 y 2 de agosto del 2017. Con el objetivo de presentar a las Instituciones y principales actores del Estado, el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la consecución del logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de cómo el Objetivo 5 sirve de enlace para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este foro, presentaron diversas Instituciones tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización de las Naciones Unidas, ONUMujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Estas presentaciones contribuyeron a mostrar el trabajo que viene haciendo en el país para la implementación de los ODS, así como de motivar a las autoridades presentes a tomar consciencia sobre la urgencia de luchar por la igualdad de género, y de cómo el avanzar en la transformación de las economías y sobre todo del contrato social de género, es vital para alcanzar no sólo las metas planteadas en el ODS 5, sino en el logro de todos los ODS.

Asimismo, este Foro sentó las primeras bases para implementar las políticas públicas que se van a desarrollar para alcanzar el logro de la Agenda 2030 y la igualdad de género en el país.

Remisión de información para elaborar el informe del Secretariado Permanente de las Naciones Unidas sobre la Implementación de la Resolución 1325 ‘Mujer, Paz y Seguridad’, enviada a la Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en fecha 11 de mayo del 2017.

Remisión de informe sobre aplicación de la resolución 70/130 sobre ‘Violencia contra las Trabajadoras Migrantes’, enviado a la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas en fecha 05 de junio del 2017.

Invitación a participar en la Reunión del Ejecutiva del Consejo Internacional Socialista Mujeres, Organizado por la Internacional Socialista a la señora Nemencia De las Cruz Encargada de la Casa de Acogida conjuntamente con la Ministra del Ministerio de la Mujer, Janet Camilo, celebrado en las Naciones Unidas en su sede de Nueva York del 06 al 14 de Julio del 2017.

Participación en la Conferencia Creando Puentes de Género organizado por la Fundación Mujeres Gitina Kamira y la Universidad de Córdoba, celebrada en Madrid, Málaga, Córdoba y Barcelona, del 17 al 29 de Julio del 2017.

Participación en la LXIII Reunión Ordinaria de la Comisión de seguridad de Centroamérica y Subcomisiones, celebrada del 23 al 25 de Agosto en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Participación en el taller Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA), celebrado en fecha 05 y 06 de Septiembre en San Salvador, El Salvador. Invitan JICA y la Secretaria Técnica Del COMMCA.

ONUMUJERES, INMUJERES, INEGI Y la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, CEPAL invitan al XVIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género Transversalizar el género en la producción, difusión y análisis de las estadísticas de género, celebrado los días 06, 07 y 08 de Septiembre del 2017 en Aguascalientes, México.

Invitación de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, al Taller de Validación de Lineamientos sobre Protección y Atención de Mujeres Migrantes, los días 19 y 20 del mes de Septiembre del 2017 en San Salvador, El Salvador.

La Embajada del Salvador en su calidad de Presidente Pro-Tempore de la CELAC convoca al Taller de Expertos/as sobre Abordaje para la Prevención de la Violencia de Genero, celebrado los días 28 y 29 de septiembre del 2017 en Buenos Aires, Argentina.

El Consulado de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania, invita al Simposio sobre los Derechos de la Mujer, Género y Violencia, a la Ministra Janet Camilo, Viceministra de las OPM Argentina Franco y Ángela Antonia Paulino, Directora de la OPM, del 23 de septiembre al día 01 de octubre del año 2017 en Frankfurt, Alemania y Roma, Italia.

Reunión de la 56 Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, en donde participan la Ministra Janet Camilo y la Directora de Asuntos Internacionales, Yngrid Alcántara, los días 05 y 06 de Octubre del 2017 en La Habana, Cuba.

COMISCA invita a la Reunión Presencial de la Comisión Técnica de Genero y Salud, en fecha 09 y 10 de Octubre del 2017, realizada en La Ciudad de Panamá.

El Banco de Desarrollo Interamericano BID, invitó al Tercer Dialogo Regional de Política de la Red de Igualdad de Género, a la Ministra Janet Camilo y su Asesor Manuel Campos, en fecha 10 y 11 de Octubre del 2017 en Washington , D.C.

KOREA INTERNATIONAL COOPERATION AGENCY (KOICA), invita al Taller Join Fellowship Program Gender Equality Program KOICA/SICA los 15 al 27 de Octubre del 2017 en la República de Corea.

Inmujeres y OMNPRI México, invita al Evento con Mujeres Priistas y firma de Convenio con INMUJERES, a la señora Janet Camilo y la Lic. Virginia Mañon, Ministra del Ministerio de la Mujer y Directora de Planificación, los días 23 y 24 de Octubre en el Distrito Federal de México.

La AECID invita al Taller de Articulación Regional y Nacional para la Operativizacion de la Política Regional de igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Investigación Centroamericana (PRIEG/SICA), el cual se realizó en Antigua, Guatemala los días 24, 25 y 26 de Octubre.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, convocó a la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, los días del 07 al 09 de Noviembre del 2017 siendo celebrada en Chile.

La CEPAL invita al Curso de Gestión de Resultados y Presupuesto, invita a la Lic. Altagracia Contreras, Encargada de Ejecución Presupuestaria, del día 06 al 17 de noviembre del 2017 en Chile.

Participación en el curso “Promoción de Igualdad de Género en el Mundo del Trabajo”, invita la Academia de Género CIF, celebrado en Turín, Italia, del 13 al 24 de Noviembre del año 2017.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, invita a participar en el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración los días del 14 al 17 de noviembre siendo celebrada en Madrid España.

Humanistic Institute for Co-operation with Developing Countries HIVOS invita al Dialogo de Alto Nivel Concretizando los Compromisos Internacionales a favor de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y a La No Violencia Contra Las Mujeres con VIH, celebrado en San José, Costa Rica los días 20 y 21 de Noviembre del 2017.

La OIM invita al Panel Foro: Mujeres, Migración y Desarrollo: Un Reto Estratégico para la Región, del 26 al 29 de Noviembre del 2017 en San Salvador, El Salvador.

XVI del CEVI y en la VII Conferencia de los Estados Partes en donde participaron las señoras Marilin Pérez y Cristina Sánchez, Directora de Política de Igualdad y Experta Titular de la Rep. Dominicana ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem Do Para, del 27 al 30 de noviembre del 2017 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

**Informe país remitidos vía Cancillería a los diferentes organismos internacionales:**

- Remisión de Informe Sobre la Aplicación de la Resolución E/2016/27-E/CN.6/2016/22 Titulada “LA MUJER, LA NIÑA Y EL VIH Y EL SIDA” 15 de Septiembre del 2017
- Remisión de Información para la elaborar el discurso sobre progresos realizados en Rep. Dominicana en el tema de adelanto de la mujer, por ante la 72va. Asamblea general. 19 de Septiembre del 2017

Elaboración del cuestionario para la realización de informe sobre Derechos Humanos del Departamento de Estado. Octubre 2017.

Respuestas al Panel De Discusión Sobre La Recomendación No.35 En El Marco De La 68ª Sesión Del Comité Para La Eliminación De La Discriminación Contra Las Mujeres” 14 de Noviembre del 2017.

Remisión de Información para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Visita de Trabajo del Relator para la Rep. Dominicana.

Informe para recibir la Comisión MAPS para la implementación de los ODS en el país. 30 de Nov. Del 2017.

Fue realizado el Foro Internacional “ODS 5: Las Mujeres y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, Sto. Dgo. los días 01 y 02 de Agosto del 2017.

Realización del I Taller de Alineación de los Documentos para la Implementación de la ODS5 realizado en el Salón Petronila Gómez del Ministerio de la Mujer, el día 12 de octubre del 2017

II Taller de la Mesa Técnica para la Alineación del ODS5, “Elementos de la Hoja de Ruta para la Implementación de los ODS5”, realizado en el Salón Petronila Gómez del Ministerio de la Mujer, el día 14 de noviembre del 2017.

Entre los logros más relevantes de la Dirección de Salud se destacan las Sesenta y seis (66) Jornadas de Sensibilización sobre: Prevención de Embarazo en Adolescentes y Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, Prevención de todos los Tipos de Hepatitis, Autoestima y La Violencia en Salud, los Derechos de las Niñas en el cuidado de la Salud, además en Educacion Sexual en Adolescentes; dirigida a las/los Estudiantes de diferentes Escuelas y Liceos de las



Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer (OPM/OMM), entre ellas Dajabón, Pedernales, Las Matas de Santa Cruz, Azua, San José de Ocoa, Duverge, Jimaní/Independencia, Santiago Rodríguez, Samaná, Monseñor Nouel, Descubierta/Jimaní, Monte Plata y San José de las Matas, con la participación de 3,580 Adolescentes de ambos sexos; en coordinación con la Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

Se realizaron tres (3) Talleres sobre Salud Integral de la Mujer con Énfasis en ETS, VIH y SIDA con 72 participantes de ambos sexos a todo el personal que labora en las Casa de Acogida Modelo I, Casa de Acogida Modelo II y Casa de Emergencia en coordinación con esta Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

De Igual manera se realizó Una Jornada sobre Lactancia Materna con 24 Multiplicadoras y Multiplicadores, con el personal femenino en edad reproductiva de las Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, con el objetivo de que adquieran conocimientos básicos sobre el tema de Lactancia y difundan en sus respectivas instancias, para la próxima apertura de La Sala Amiga de la Familia Lactante, en coordinación con la Comisión Nacional de Lactancia Materna y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Fueron realizadas Doce (12) Jornadas de Sensibilización sobre Sexualidad Responsable, con la participación de 277 Jóvenes y adultos de ambos sexos, dirigidos a Padres, Maestros/as y Alumnos/as de los Centros de Educación Fe y

Alegría y María Teresa Quidiello de Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, en coordinación con la Dirección de Derechos Sociales y Económicos; impartidos por la Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

Se coordinó y realizó un “Congreso de Mujer y Salud Perspectiva de Género Sobre el Sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas Sanitarias” con la participación de 165 personas, Coordinado entre el Despacho de la Ministra de la Mujer y la Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

Se realizaron (3) Talleres Regionales con OPM/OMM sobre Sensibilización dirigidos a tomadores de decisiones en torno a la Violencia de Género, VIH/SIDA, Discapacidad, Cáncer Cérvico Uterino y de mama, en Santo Domingo (Región Este) y para las Provincias de Santiago y Azua con un total de 136 participantes de los cuales 116 Mujeres y 20 hombres, en coordinación con la Dirección de OPM.

Además Dos (2) Talleres de Sensibilización en Materia de Género, Violencia, VBG, Ruta Crítica y Estrategia de Trabajos en Redes, dirigido al Personal de los Servicios de Salud de Santo Domingo Norte y al Hospital Comunitario Los Alcarrizos, con un total de noventa y seis (96) participantes de los cuales 69 eran de sexo femenino y 27 de sexo masculino; en coordinación con las Dirección Metropolitana de Servicios de Salud D.N. y esta Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

Se realizaron Trece (13) Jornadas Comunitarias sobre Prevención de todas las Condiciones de Salud Sexual y Reproductiva con Énfasis en Discapacidad, con la participación de 279 participantes de los cuales 225 eran mujeres y 54 hombres; dirigido al personal de las OPM/OMM y líderes/as con Base Comunitaria, en las Provincias de San José de Ocoa, Las Hermanas Mirabal (Salcedo), Jimaní, El Seibo, Espaillat/Moca, Elías Piña, La Romana, La Vega, Montecristi, Barahona, Valverde/Mao, Duverge/Independencia y San Pedro de Macorís, Impartidas por la Dirección de Promoción de los Derechos de la Salud Integral de la Mujer.

En el mes de Octubre al celebrarse el 19 Día Mundial de la Prevención y Detección Temprana del “Cáncer de Mama” se realizaron Veinte y Ocho (28) Jornadas en diferentes Instituciones Gubernamentales, OPM/OMM y ONG,S, con un total 1,383 de los cuales 1,184 Mujeres y 199 Hombres colaboradoras/es sensibilizadas/os de las Instituciones están: MMUJER, Edif. Metropolitano, Autoridad Portuaria, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMUJER /Sede Central, Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) Recinto Dajabón, Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTRANS) Sede Central y en la sede de Villa Mella, Instituto Geográfico Nacional (ING), Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Centro de Capacitación María T. Quidiello, Fundación Nacional Mujeres Trabajadoras/ Hosp. Salvador B. Gautier, Municipio de Oviedo/Provincia Pedernales, San Juan de la Maguana, San José de Ocoa,

Sánchez/ Provincia de Samaná, Jimaní/Provincia Independencia, Dajabón, Duverge/Provincia Independencia y Fundación Yessica Lebrón.

A través del Centro de Promoción de Salud Integrar de Adolescentes fueron realizados Quince (15) Talleres, de los cuales Siete (7) Talleres de Formación de Jóvenes Multiplicadores con un total de 169 jóvenes de los cuales 116 Femeninas y 53 Masculinos.

Se realizaron ocho (8) Talleres de Seguimiento y Monitoreo con un total de 255 jóvenes de los cuales 187 Sexo Femenino y 68 Masculino, realizados en coordinación con las OPM y OMM de Santo Domingo Este, Santo Domingo D.N., Jarabacoa, Monseñor Nouel, San Juan de la Maguana, Salcedo, Santiago de los Caballeros, Villa Altagracia y en Monte Plata, Jima Abajo, Neyba Las Terrenas, La Romana, Castillo y Montecristi; con el objetivo de darle Seguimiento a las ejecuciones de las actividades del 2017 a la “Prevención de Embarazo en Adolescentes”, impartidos por las/os Técnicas/os del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.

Se realizaron Noventa y Seis (96) Jornadas de formación de Adolescentes con un total 795 Jóvenes 495 de sexo Femenino y 298 de sexo Masculino, realizadas en coordinación con las OPM y OMM de Santo Domingo Este, San Juan de la Maguana, Hermanas Mirabal (Salcedo), Santiago de los Caballeros.

En el Marco del Proyecto Ministerio del Mujer /KOICA, recibimos la visita de la Misión de Corea, con el objetivo de visitar los terrenos para la

construcción de los dos Centros correspondientes a la Provincia de San Juan de la Maguana y Santiago de los Caballeros respectivamente.

De igual Manera fueron realizadas seis (6) funciones de la obra Teatral “A MI NO ME PASA”; con un total de 727 participantes, de los cuales 494 del sexo Femenino y 233 sexo Masculino, dirigida a estudiantes de diferentes escuelas y liceos de Santo Domingo y la Provincia de San Cristóbal, realizada por los facilitadores del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes.

El Ministerio de la Mujer trabaja en alianza con el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones , en el marco del Plan de Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil, de manera específica a través de la Dirección de Salud, de los cuales figuran en análisis de cumplimiento de la Meta Presidencial “Promover la aplicación de políticas públicas de género, dirigidas a garantizar el acceso de las mujeres a bienes y servicios, incluyendo la prevención de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, la Salud Sexual y Reproductiva, la Prevención de Embarazos en Adolescentes y la prevención de las ITS incluyendo el VIH/SIDA.

La Unidad de Políticas migratorias brindó servicios de información, orientación y sensibilización a la población migrante y a las usuarias en condiciones de vulnerabilidad, en coordinación con los Puntos de Orientación que funcionan en las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio, en atención al trabajo de Prevención y Asistencia sobre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Participación de la encargada de Políticas Migratorias en el “Curso introductorio sobre Protección de Poblaciones Migrantes en condiciones de Vulnerabilidad” impartido por el Instituto Nacional de Migración.

Durante el último semestre del 2016 y el primer trimestre del 2017, la unidad de políticas migratorias formó parte del Equipo Consultivo de Protección, Género y Edad, a los fines de visibilizar el tema de la población migrante y a las víctimas de trata de personas en la elaboración de las Directrices de Protección y Trato Digno en contexto de Emergencia para el Personal de Respuesta en la República Dominicana.

Participación en la entrevista para la técnica de la OIM, en el trabajo de investigación sobre la migración en el Caribe, para ACP Migration-EU Action.

Participación como panelista del Foro: Propuesta multisectorial en género y migración: Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Participación en la Mesa de Trabajo de Migración CELAC-UE, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el período de la Presidencia Pro Tempore de República Dominicana.

La Unidad de Políticas Migratorias participó junto al Departamento de Prevención de la Violencia del Diplomado sobre Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana con el Instituto de Dignidad Humana de la Policía Nacional.

Diseño, Revisión y Socialización de una herramienta que sirva para el Seguimiento y Monitoreo a la aplicación del Protocolo de Identificación, Asistencia y Reintegración de Sobrevivientes de Trata de Personas.

Visitas para el seguimiento al trabajo realizado por el centro de acogida, producto de la Revisión en el año 2016 del Convenio entre MMujer y el COIN firmado en el año 2003.

Una psicóloga del Ministerio de la Mujer, que presta servicios en el Centro COIN, participó en un operativo realizado por la Procuraduría General de la República, contra la Trata de Personas, donde se rescataron a cuarenta y cinco (45) víctimas (6 colombianas y 39 venezolanas) de un centro nocturno dedicado a la explotación sexual de mujeres. La Psicóloga estuvo apoyando con la asistencia psicológica durante el proceso de retorno de las mujeres a sus países de origen.

Asistencia a reuniones para rediseñar Diplomado, el cual tendrá por nombre “Diplomado en Género, Migración y Trata de personas: Estrategias de Protección y Asistencia a Sobrevivientes,” en la que sería su edición No. VI, a raíz del convenio firmado en el año 2016 entre el Instituto Nacional de Migración, INM y el Ministerio de la Mujer. Durante las reuniones sostenidas se consensuó que con el Diplomado se responda a la necesidad de las entidades gubernamentales y no gubernamentales que interactúan cotidianamente con los temas de la migración y la trata de personas, para que se potencialice los niveles de capacidad de atención a estos flujos y a la población migrante vulnerable, así

como la inclusión de la perspectiva de género como una mirada integral y holística a esta problemática en la República Dominicana.

Participación en el Foro sobre Políticas Migratorias e inclusión social: una perspectiva comparada”, invitada por el Club de Madrid y el INM.

Participación en el Congreso sobre la Igualdad de Género y oportunidad de Participación de las Mujeres- UNMUNDO.

Reuniones con el Equipo Consultivo de Protección Género y Edad de la Comisión Nacional de Emergencia para la socialización de las Directrices de Protección Humanitaria en contextos de emergencia para el Personal de Respuesta.

Reunión para la consolidación de trabajo en conjunto entre el Ministerio de la Mujer y Misión Internacional de Justicia.

El trabajo de Prevención del Ministerio, ha sido una de las fortalezas para el Departamento de Políticas Migratorias, ya que a través de los siguientes programas y componentes se le ha dado asistencia a la población de mujeres migrantes en el país:



- De las llamadas recibidas por la Línea de Emergencia, un gran número de estas fueron mujeres de nacionalidad haitiana, además de otras nacionalidades.
- Con el Programa Nacional de Prevención y Atención Integral a Violencia, de los casos recibidos, se beneficiaron del programa mujeres migrantes de distintas nacionalidades.
- Mediante la Casa de Acogida o Refugios como espacio de protección temporal a mujeres y los niños y las niñas a su cargo, en situación de violencia que esté su vida en peligro.

Participamos en la Entrevista de Investigación con Oficial de OMBICA.

Participación en el Congreso Mujer y Salud, perspectiva de Género sobre el Sistema de Salud Dominicano y la Incidencia en las Políticas Públicas Sanitarias.

Participación en la Capacitación de Formación de Formadores de la Escuela Nacional de Migración del Instituto Nacional de Migración.

Participación en el Taller de Formación de Formadores en las Directrices de Protección por la Escuela de la Comisión Nacional de Emergencia.

Asistencia a presentación del VI Informe Rep. Dominicana de preguntas del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Participación especial en “Taller Sobre la Gestión de Casos de Violencia Contra Niñas y Mujeres Migrantes y Refugiadas, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en la ciudad de San Salvador,”. Invitada por Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Asistencia al I Foro de Protección a Migrantes Retornados en Situación de Vulnerabilidad. MIREX, OIM, ACNUR, UE.

Durante el transcurso del año 2017 se está llevando a cabo un proceso de evaluación de los Puntos de Orientación que funcionan en las OPM y OMM del Ministerio a los fines de recoger el trabajo que en el período 2009-2017 han realizado y realizar así el Relanzamiento de los Puntos, para posicionarlos como un referente para la población y la ciudadanía a la que brindan información y asistencia.

Participación del Departamento de no Violencia en tres reuniones de revisión y correcciones al Módulo de Violencia Contra la Mujer del Proyecto Ciudad Mujer que será coordinado por el MMujer. Se llenó una matriz donde se hace una proyección a cinco años sobre los servicios que se ofrecerán en el módulo VcM. Este Proyecto es liderado por PROSOLI.

A solicitud de la OPM de Puerto plata, se sostuvo una reunión de reflexión y propuestas, para combatir la prostitución en el municipio. Estuvieron presentes la Alcaldesa, la encargada de la OPM y otras autoridades gubernamentales y no gubernamentales.

Participación en reunión con la ONG: Ser Mujer para coordinar acciones de prevención de violencia a desarrollarse mediante coordinación interinstitucional.

En coordinación con la MEPLYD y la encargada de evaluación y seguimiento a proyectos de la Dirección de Planificación, se Participó en una videoconferencia con expertos en violencia de género de Argentina, quienes aportarán fondos para el programa de prevención de la violencia.

Se finalizaron las sesiones del grupo de apoyo según la metodología de la guía que se implementa con CRS para 15 mujeres algunas sobrevivientes de violencia y otras empleadas del MMujer.

En base al Protocolo de atención integral a niñas, niños y adolescentes huérfanos por feminicidio, el Ministerio de la Mujer está interviniendo a 112 familias acogedoras de 235 NNA huérfanos, de los cuales 134 son masculinos y 101 femeninos.

Mapa de las Provincias donde se han visitado las 112 familias acogedoras o extendidas y los NNA a causa de Femicidio a los que se está dando seguimiento:



De manera integral se están interviniendo 70 NNA que vivían en dichas casas antes del femicidio, de los cuales 40 son masculinos, y 30 femeninos, para que puedan desarrollarse en un ambiente favorable que garantice su pleno desarrollo.

Dependiendo de las necesidades individuales que presente cada NNA, como problemas de salud, legales, educación, psicológicas, entre otras, se articula con las instituciones vinculadas al “Protocolo de Atención a NNA Huérfanos por Femicidio” estas instituciones son:

- Ministerio Público (MP)
- Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)
- Salud Pública (SP)
- Policía Nacional (PN)
- Vicepresidencia con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
- Ministerio de la Mujer (MMujer)

También de articula con instituciones que no están en el convenio, como por ejemplo, Ministerio de Educación (MINER), Ministerio de Educación Ciencias Y Tecnología (MECYT), etc.

En coordinación con el CEG-INTEC se impartió un (1) taller de Sensibilización en VcM a 35 integrantes de la Red Local por una vida sin violencia a prestatarios de servicios y comunitarios de San Pedro de Morís, un (1) taller de sensibilización a 35 integrantes del Ayuntamiento de la Red de Guerra y un (1) taller de sensibilización a 35 integrantes del Ayuntamiento de la Red del Distrito Nacional.

Participación en: Seminario sobre el Proyecto de Ley Integral sobre violencia contra la mujer en el cual participó como panelista la Directora de Políticas de Articulación con la Sociedad Civil. Participaron 120 personas.

Con el propósito de estimular y coordinar acciones de la Red de Guerra con las autoridades del Ayuntamiento se sostuvo una reunión con la Alcaldesa y su equipo de trabajo.

**En procura de garantizar la igualdad de oportunidades, condiciones y trato entre mujeres y hombres en la actividad laboral, se realizaron las siguientes acciones:**

- 7.- Reuniones de coordinación con el Consejo Interinstitucional que conforma el Sistema de Gestión para la Igualdad de Género a los fines de dar seguimiento al Mecanismo de Certificación.
- 6.- Reuniones de coordinación con la Dir. De Tecnología, de este Ministerio, para la Creación de la Plataforma Virtual de Empoderamiento Económico de las Mujeres.
- 13.- Reuniones para dar apoyo y seguimiento a los planes de igualdad en las empresas ejecutado en las empresas que han suscrito convenio.
- 3.- Visitas de presentación del Programa de Certificación a las empresas, gobierno, Ongs, docentes, Universidades y Congreso.
- 6- Reuniones para la elaboración de una (1) propuesta para la inclusión de la corresponsabilidad del cuidado, las pensiones y jubilaciones mínimas para adultas mayores en la ley de Seguridad Social.

- 6- Reuniones para la elaboración de una (1) propuesta para la inclusión de los temas relacionados con: Derechos de las mujeres en el Código de Trabajo o elaboración de una ley especial de trabajo doméstico remunerado
- 10- Reunión de articulación con el Centro de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).
- 6- Reuniones de Seguimiento a la Implementación del Convenio 189 con la mesa intersectorial y el ministerio de Trabajo.
- 4-Reuniones de seguimiento a la ratificación del Convenio 156. Con la mesa intersectorial y el Ministerio de Trabajo.
- 1.- Reunión con la Lcda. Raissa Crespo del PNUD y la Lcda. Sonia Díaz, Viceministra de Políticas de Igualdad del MMujer. Para tratar asuntos relacionados al Sello Público.
- 3.- Reuniones de Coordinación Con la Fundación de Mujeres Unificadas, INC.
- 12.- Reuniones para reactivar los convenios con Banca Solidaria y el Banco Agrícola, Pro Industria e IAD para diseñar un plan de acción para su ejecución.
- 8- Reunión de formalización del compromiso de las empresas por medio de la firma de un acuerdo o carta de intención por las empresas con la Entidad Coordinadora del Sello (diez (10) Cartas Compromiso)
- 6- Reunión para realizar acuerdo de colaboración para el Intercambio de la Cooperación Sur para capacitación del personal

del proyecto, lecciones aprendidas de otros países, e incorporación en la experiencia regional de la comunidad de práctica del Sellos.

- 9-Reuniones para la coordinación de un programa de capacitación para lograr nuevos emprendimientos (micro y mediana empresas). (Coordinar con el INFOTEP; Centro PYME UNPH, Centro PYME UASD).
- 10.-Reunión para instalar Mesa de Trabajo con instituciones vinculadas con las Políticas públicas de empleos decentes que garanticen el acceso a la mujer.
- 5-Reunión para la formalización de acuerdos para la promoción del acceso al crédito y a los medios de producción.
- 6.- Reuniones de coordinación con la mesa intersectorial para la formulación y seguimiento a la propuesta del código laboral
- 20.-Reuniones de coordinación institucionales vinculadas al tema de micro crédito, capital semilla, huertos familiares
- 5.- Reunión para la elaboración y discusión de una propuesta para el cierre de brecha de género existente en el sector rural.
- 6.-Reuniones con las autoridades y con la comunidad organizada de Los Alcarrizos.
- 3- Firma de compromiso con nuevas empresas.
- 8.-Reuniones para lograr la Armonización de la normativa laboral existente con los convenios internacionales ratificados por el Estado Dominicano y el Código de Trabajo Dominicano.



- 6.- Reuniones para dar seguimiento a las brechas laboral, según el Observatorio de Mercado Laboral Dominicano (OMLAB).
- 7-Reuniones de coordinación con Ministerio de Trabajo, el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora (CIMTRA) y las diferentes Asociaciones Empresariales, para sensibilizar a los tomadores de decisiones en torno al empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.
- 5-Reuniones de coordinación con la mesa intersectorial para la formulación y seguimiento a la propuesta de la Ley de Función Pública.
- 40-Reuniones de coordinación con el Ministerio de Agricultura, el Gabinete Social de la Presidencia , Ministerio de Relaciones Exteriores para la Ejecución del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), la FAO y Asociaciones de Mujeres Rurales, vinculadas al tema de micro crédito, capital semilla, huertos familiares.
- 3-Reunión de articulación con la Coalición para un Internet Asequible (A4AI-RD).
- 15-Reuniones con los Instituciones y Programas de capacitación estatales y las Asociaciones y ONGs, que trabajan el tema de "Empoderamiento Económico", para promover la igualdad de oportunidades, a la mujer en situación de discapacidad.

### **Participación en otras actividades:**

- Encuentro con el Equipo Gestor de la Plataforma de Género del proyecto “Impulsando la Autonomía Económica y Participación Política de las Mujeres en Valverde.
- La Lcda. Janet Camilo, Ministra de la Mujer y la encargada del departamento de los Derechos Económicos, Sociales y culturales formaron parte de la comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer. Sexagésimo primer periodo de sesiones: El Empoderamiento Económico de la Mujer en el cambiante Mundo del Trabajo”, en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.
- Conversatorio sobre Proyecto de Reforma de la Ley 87-01 de Seguridad Social, en Santiago, R. D.
- 1er. Seminario Cooperativo Mujer, Ciencia y Desarrollo, bajo la organización del Comité Nacional de Mujer Cooperativas (MUJERCOOP), en Juan Dolio.
- 1er Foro “Igualdad de Oportunidades en el ámbito laboral”, en el Ministerio de Trabajo.
- Conferencia virtual “Lanzamiento regional Mujeres Rurales, mujeres con derechos”, en las Oficinas de las Naciones Unidas.
- Reunión para la revisión del Manual Operativo de Ciudad Mujer, coordinado por la Vicepresidencia de la República.

- Reuniones de coordinación para la discusión del Reglamento de aplicación de la ley 589-16, en calidad de punto focal del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CONASSAN).
- Participación de taller de Formulación participativa del Plan Estratégico de País del Programa Mundial de Alimentos en la R.D.
- Taller de Impacto de las Políticas Fiscal en el Sector de la TIC en la República Dominicana.
- Conferencia Magistral con el Especialista y Diseñador de Proyecto de Reforma a la Ley 87-01 de Seguridad Social.
- Panel “Alianza para el empoderamiento e Inclusión de la mujer en las compras públicas.
- Seminario Internacional sobre Descentralización y Desarrollo Económico Local. Diálogo para la Construcción de Políticas y Aplicación de Instrumentos.
- Participación activa en las Webinar de la Comunidad Regional América Latina Genera, Tema y agenda del Sello en las Empresas Privadas.
- Reunión de la comunidad del Sello “Estado actual y Perspectiva 2017.
- Dos (2) reuniones del Grupo de Datos de la Coalición Dominicana por un Internet Asequible.
- Reunión con Industrias Nigua y filial PNUD.
- Tercer Foro Global “Empresas por la Igualdad de Género: III Foro Global, Líderes y Especialistas del sector empresarial, gobierno, sociedad civil, el mundo académico y sindicalistas, se reunirán para comparar experiencias con las prácticas innovadoras para la reducción de las brechas.

- Reunión con las consultoras del PNUD.
- Charla sobre Derechos de los Consumidores.
- Cinco (5) a Ruta de Servicios para Emprendedores, Micro, Pequeños y Medianos Empresario, en la provincia Monseñor Nouel(2), y en las localidades de manga Nagua(1), Villa Faro (2) y San Luis(1)
- Reunión para dar a conocer la propuesta de términos de Referencia enviado por la MEPyD, en el marco del Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para implementar la Política Transversal de Igualdad y Equidad de Género en la Aplicación de la END.
- Jornada de movilización Social (2), en torno a los Derechos Económicos, sociales y Culturales de las Mujeres, Niñas y Adolescentes, al mismo tiempo dar seguimientos a los temas de capacitación, en la Oficina Municipal de la Mujer (Castillo y en Bonaó)
- tercera consulta participativa en la Hoja de Ruta del ODS 2 (HAMBRE CERO).
- Reunión en Fundación Reservas del país, para constituirse en el equipo que dará seguimiento al Consorcio de dicha Institución.
- Taller Instrumental Sello, Igualando-RD.
- Reunión “Segunda Semana Participativa ODS 2”
- Reunión de con la Comisión de Seguimiento al PLANETG.
- Taller de Administración de Riesgos Laborales
- Reunión de Seguimiento Fundación Reservas
- Taller PLANEG II, para ver los Avances, Nudos y Propuesta de Mejora.
- Foro ODS, Las Mujer y el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Curso Virtual “Políticas de Seguridad Alimentaria América Latina”
- Taller de 1er. Programa de Capacitación para Asesores Empresariales.
- Firma de Convenio con el Ministerio de Trabajo.
- Reunión para la Articulación con las OPMs y OMMs.
- Coctel y Encuentro “Charla de ANMPRO por Dentro”
- Reunión en COPARDOM, para tratar asuntos relacionados a la bolsa de empleo.
- Video conferencia con Representantes del Consejo Nacional de la Mujer.
- Lanzamiento de la Plataforma Multisectorial de Género.
- Conferencia Mujer Productiva.
- Taller-Encuentro con las OPMs y OMMs.
- Reunión con la Encargada de Proyectos del Mujer, Lcda. Mercedes Pérez, para trabajar en la Matriz de LA FAO.
- Reunión con la Sra. Alma Espina de la ONU Mujer.
- Reunión con especialista de PROSOLI, para conocer sobre los procedimientos para la Implementación del ODS.
- Reunión con el Ministerio de Trabajo para hacer algunos ajustes al Convenio Firmado.
- Instalación de la Mesa Técnica de Seguimiento a la Implementación de los ODS.
- Taller sobre Evaluación del Personal, que Impartió el Ministerio de Administración Pública.

- Taller de Intercambio para la Aceleración y Cumplimiento de la Igualdad de Género en la Agenda 2030. Sello de igualdad de género en el sector público
- 1era.Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN.)
- Taller Capitulo Republica Dominicana de ISOC (ISOC.DO) llevara a cabo el III Foro sobre Gobernanza de internet de la R.D.
- Responsable del Taller “Mujer Rural, Políticas Públicas y Desafíos para la Implementación de la Agenda 2030.
- Lanzamiento de la Norma NORDOM 775 Sistema de Gestión para la Igualdad de Género.
- Reunión con Violeta Quezada del M Mujer, para organizar taller con Ivonne Urriola. tema Sello Público
- Reunión de articulación con el Ministerio de Trabajo, para tratar asuntos relacionados a la Mesa Multisectorial.
- Taller de Alineación de los Documentos para la Implementación de la ODS5.
- El Proyecto “Igualando-RD está a nivel de ejecución y renovado hasta finales diciembre de 2017.
- Empresas e instituciones contactas haciendo la presentación del proyecto.
- Metrix, Getinge, Accumed, PIISA, Laurelton Jewelry. Cutler Hammer (Eaton), Food Services
- Edwards Lifesciences, Fenwal-Fresenius Kabi, Hospira, Johanson, Convatec, Johnson & Johnson, Baxter, Westrock, TPP, Signal

Transformers, Block Khoury, Grupo Rica, Phillis Morris, Karamello,  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

- Seguimiento con empresas en el proceso: Bepensa, BHD-León e Industrias Nigua (1 video conferencia con la participación del regional Panamá PNUD y reuniones Visitas e intercambio de correos.
- Responsable de impartir los talleres sobre Lenguaje Inclusivo y taller sobre Publicidad Sexista, en Bepensa.
- Taller de avanzado sobre "mejores prácticas para procedimientos de contratación dirigidos a MIPYMES y empresas lideradas por mujeres.
- Responsable de la Firma de convenio CINTRAX.
- Mesa de diálogo para la gerencia de políticas de datos objetivos.
- Lanzamiento del compromiso a la Acción, políticas Públicas para erradicar la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe.
- Taller Impulsando el Empoderamiento Económico de la Mujer hacia una vida libre de violencia (ANAMUTRASONA, San Pedro de Macorís).
- Reunión con el Director del Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), para tratar asuntos relacionados a la Norma 775
- Dos (2) reuniones con la Sra. Roberta Santoral para identificar perfiles para contratación de candidato para la Consultoría Nacional en Género y Seguridad Alimentaria, en el marco del proyecto regional de la FAO TCP/RLA/3608 “Apoyo en la validación e implementación de la Estrategia de Género del Plan SAN CELAC 2025”.
- Taller de alimentación de los documentos para la implementación ODS5.

- Evaluación comparativa del estado nutricional y de Seguridad alimenticia entre beneficiarios y no beneficiarios de PROSOLI.
- Reunión con la Señora Elogia Familia del CINTRAX, para tratar asunto relacionados al Convenio
- Reunión con la Lcda. Josefina Galindo, Consultora en Inspección del Trabajo de Española, experta en Género e Igualdad de Oportunidades, Prevención de Embarazo y prevención en Acoso laboral en las empresas.
- Reunión para tratar asuntos sobre el proyecto de Huertos Familiares.
- Inducción sobre Estudio de Clima organizacional en administración pública.
- Dos (2) reuniones con la Sra. Petra de ASONAMUTRA de San Pedro de Macorís, para coordinar asuntos al taller sobre Empedramiento Económico.
- Presentación Digital de Género en República Dominicana,
- Conferencia Motivacional: del centro Cultural de las telecomunicaciones Indotel.
- Reunión con la Sra. María Cristina Félix, de Coordinación Intersectorial, para tratar asuntos relacionados al taller “Mujer Rural, Políticas Públicas y Desafíos para la Implantación de la Agenda 2030”
- Curso Género, Mujer y Trabajo Gender Academia, Turín Italia
- En la IV Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC para el adelanto de la Mujer, Santa Cruz Bolivia.
- Reuniones para dar continuidad al proceso de formulación del POA 2018



- El Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello realizó una Feria Exposición de las áreas de Tapicería, Repostería y Cocina, la misma se desarrolló en las Oficinas Gubernamentales.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

**Meta: Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones**

#### **Octubre**

Se llevó a cabo el Panel Deudas Sociales del País con las Mujeres. A este panel asistieron 40 mujeres de diferentes partidos políticos

#### **Septiembre**

Se llevó a cabo el Panel Mas Igualdad Más Democracia: Hacia la Paridad de Género en el Hotel Sheraton

A este panel asistieron 153 personas.

#### **Agosto**

Se llevó a cabo el Panel Liderazgo y Participación de la Mujer en la Política organizado por el Ministerio de la Mujer y la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC). A este panel asistieron alrededor de 60 mujeres de diversos partidos políticos.

Se llevó a cabo una reunión con mujeres políticas de La Romana y asistieron 22 mujeres.

#### **Principales logros acumulados a la fecha**

Articulación con mujeres políticas en otras provincias

#### **Principales logros previstos para el mes de septiembre:**

Realización de un panel sobre la Ley de Partidos Políticos y Ley Electoral

**Meta: Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad**

**Principales logros del mes que se cierra septiembre (preliminar)**

1.1 Finalizado diez y nueve (19) cursos en oficios laborales y capacitadas 280 mujeres.

1.2 Capacitados 38 hombres en oficios laborales.

1.3 Presentación del proyecto Igualdad de Género (IGUALANDO RD) a cinco (5) empresas

**Principales logros acumulados a la fecha**

2.1 En periodo que comprende los meses de Febrero a septiembre de 2017, se finalizaron ochenta y nueve (89) acciones formativas en el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, con un total mil doscientos setenta y seis (1,276) mujeres y trescientos cincuenta y seis (256) hombres, para un total de mil seiscientos doce participantes (1,612) Técnicos Profesionales formados en todos los niveles

2.2 En el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, en los temas de sensibilización en Género, Prevención a la Violencia, Auto Estima, Salud Sexual y Reproductiva, a las personas capacitadas, se realizaron diez y ocho charlas, para un total de 331 personas, de las cuales había 291 mujeres y 40 hombres.

En el periodo que comprende los meses de febrero-septiembre del año 2017, se finalizaron ciento seis (106) cursos en las Oficinas Provisionales y

Municipales de la Mujer, 1698 participantes, correspondientes 1478 mujeres y 220 hombres.

Con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales, estamos en procediendo a fortalecer las áreas de capacitación de las mismas.

2.3 En los temas de sensibilización a las personas capacitadas, se realizaron diez y ocho (18) talleres para un total de 145 personas, de los cuales seis (6) correspondieron a los temas de Salud Sexual y Reproductiva, para un total de 38 personas, de las cuales había 30 mujeres y 8 hombres. Diez y seis (16) talleres en los temas de Género, Prevención a la Violencia y autoestima, para un total de 346 personas sensibilizadas, de las cuales 311 eran mujeres y 35 hombres

2.4 Coordinada e instalada la mesa de trabajo con el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora, Centro de Estudios de Género y ONGS, para el seguimiento al proceso de inclusión de las/os Trabajadoras/es Domésticas/os al Régimen de la Seguridad Social y seguimiento a los convenios 189 y 156.

2.5 Seguimiento y acompañamiento a las empresas BHD-León, Industrias Niguas y BEPENSA. Sello Igualando RD.

2.6 En coordinación con el Viceministerio de PYMES participamos en la Ruta PYMES en el sector de los Alcarrizos, en el Instituto Tecnológico Superior Comunitario, en San Luis , en Maimón, Monseñor Nouel y en Valverde Mao. Donde se dieron cita varias asociaciones de pequeños y medianos empresarios de la zona y los estudiantes del centro María Quidiello, y de las otras comunidades participantes.

2.7 Coordinada y conformada el Equipo Gestor de la Plataforma de Género del Proyecto Impulsando la Autonomía Económica y la Participación Política de las mujeres de Valverde Mao.

2.8 Reunión de presentación de informe como parte integrante de la Coalición Dominicana para una Internet Asequible, coordinado por INDOTEL.

2.9 Reunión de trabajo como Punto Focal de la implementación de la Estrategia de Género del Plan SAN CELAC 2025 coordinado por la FAO.

2.10 Participación en la Sexagésimo Primer Periodo de sesiones: El Empoderamiento Económico de la Mujer en el cambiante Mundo del Trabajo, en la sede de Naciones Unidas, NY.

2.12 Celebración del Panel Experiencias exitosas sobre empoderamiento Económico de las Mujeres en la R. D.

2.13 Participación en la reunión anual de la Global Banking Alliance for Women (GBA) GBA All STARS LAC 2017.

2.13 Lanzamiento del portal Empoderamiento Económico de las Mujeres en la Republica Dominicana. [www.dominicanasemprenden.gob.do](http://www.dominicanasemprenden.gob.do)

2.14 Lanzamiento de la Plataforma Multisectorial de Género y Firma de compromiso por la Igualdad de Género en Valverde Mao

2.15 Firma de acuerdo de colaboración con: La Federación de Mujeres Empresarias (FEM);

2.16 La Asociación Nacional de Mujeres Empresarias y Profesionales (ANMEPRO), y

2.17 La Asociación Dominicana e Mujeres Empresarias (ADME)

2.18 Firma de Acuerdo con Ministerio de Trabajo y el Ministerio de la Mujer

2.19 Exposición Iconográfica en conmemoración de los 75 años de la Ciudadanía de la Mujer Dominicana.

2.20 Marcha "MARCHEMOS: detener la Violencia Contra la Mujer, También es Cosa de Hombres

Principales logros previstos para el mes de noviembre

Firma del convenio entre el Ministerio de la Mujer y La Confederación Patronal de la Republica Dominicana (COPARDOM)

Lanzamiento de la Nordon 775 Sistema de Gestión para la Igualdad de Género.

Realización del Taller "Mujeres Rurales y Desarrollo Sostenible: Hacia la Implementación de Políticas Públicas Sostenibles al Género.

**Meta: Crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en la RD**

- 1- **Justificación del estado actual de la meta** (normal, atrasada, detenida, terminada)

La meta avanza de la forma esperada.

- 2- **Principales logros del mes que se cierra** (indicar el mes)

Septiembre 2017. Se inició el proceso de selección para el personal del observatorio.

El observatorio estuvo presente en el XVIII encuentro internacional de estadísticas de género.

Se mantuvieron unos primeros contactos con la ONE para coordinar el trabajo

**3- Principales logros acumulados a la fecha**

El observatorio cuenta con un espacio físico.

**4- Principales logros previstos para el próximo mes (indicar el mes)**

Inicio del trabajo conjunto con la ONE

**5- Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta: (Observaciones y comentarios).**

Hay que acelerar el proceso del decreto de constitución del Observatorio.

1.- La meta avanza de la forma prevista.

2.- Octubre 2017. Acuerdo con la ONE para:

- El estudio de los datos de un módulo sobre uso de tiempo incluido en la

ENHOGAR 2016

- Análisis de datos existentes en la ONE

- Desarrollo de una encuesta de Violencia de Género a nivel nacional

3.- Inicio del proceso de contratación de personal

4.- Firma de acuerdo formal con la ONE

5.- Lograr el decreto de constitución del Observatorio

## **Meta: Reducir los Índices de Violencia y Femicidios**

**1 Justificación del estado actual de la Meta** (normal, atrasada, detenida, terminada)

Porcentaje de Avance de la Meta

Normal

### **2 - Principales logros del mes que se cierra** (octubre):

1. Se ofreció atención, asesoría y acompañamiento psicológico y legal a 1,096 (preliminar) mujeres víctimas de violencia a través del Programa de Prevención a la Violencia.
2. A través de la Línea de Emergencia 24 horas se ofrecieron servicios en 499 casos que incluyen orientación general, referimientos a otras instituciones del Sistema de Atención, confirmación de Línea y rescate a víctimas de mujeres en riesgo de muerte.
3. A través del Programa de Casas de Acogida o Refugio a Mujeres en riesgo de nuevas agresiones o muerte, fueron refugiadas 129 personas.
4. Casos Judiciales Abiertos por el Departamento de Prevención a la Violencia, en la Sede Central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer fueron abiertos 117 casos judiciales.
5. A través del Programa de Atención a niños, niñas y adolescentes huérfanos por femicidio fueron atendidos 15 familias acogedoras.
6. Inicio de reacondicionamiento de la Casa de Acogida o Refugio de la Región Este.



### **3- Principales logros acumulados a la fecha:**

1           Once mil trescientos treinta y ocho (11,338) (preliminar) casos atendidos con asesoría, acompañamiento legal y psicológico del Programa de Prevención a la Violencia.

2           Cuatro mil seiscientos veinte y cuatro (4,624) casos atendidos a través de la Línea de Emergencia 24 horas.

3           Novecientos treinta y un (931) personas refugiadas en las Casas de Acogida.

4           Mil Cincuenta (1,050) casos judiciales fueron abiertos en la sede central y las Oficinas Provinciales y Municipales.

5           Setenta y ocho (78) familias acogedoras de niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidio fueron atendidas.

6           Treinta y cinco (35) destacamentos policiales del Distrito Nacional fueron sensibilizados a través de la Campaña de Sensibilización para promocionar la Línea de Emergencia 24 horas.

7           Seguimiento al Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes huérfanos por feminicidio.

8           Reacondicionamiento de la Casa de Acogida de Emergencia.

9           Identificación del terreno para la construcción de la nueva casa de Acogida en la Región Sur.

10          Acto de lanzamiento del Programa de Mesa de Ruta Crítica para tema de violencia en las Provincias, San Pedro de Macorís. Samaná, María

Trinidad Sánchez (Nagua), Sánchez Ramírez (Cotuí), San Francisco de Macorís, Espaillat (Moca) y Elías Piña.

11 Inicio del reacondicionamiento de la Casa de Acogida o Refugio de la Región Este.

**4- Principales logros previstos para el próximo mes (noviembre)**

1. Seguimiento a la Campaña de Sensibilización para promocionar la Línea de Emergencia 24 horas en

Destacamentos de la Policía Nacional del Distrito Nacional y Santo Domingo Este.

2. Reacondicionar una Casa de Acogida.

3. Deslindar el terreno para la construcción de la nueva casa de Acogida de la Región Sur.

**5- Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta.**

Falta de recursos económicos.

## ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Las NORTIC son normas de tecnologías de la información y comunicación, creadas por el Departamento de Estandarización, Normativa y Auditoría Técnica (ENAT), en el 2013, las cuales tienen como objetivo principal el establecimiento de estándares generales, relacionados con aspectos tecnológicos.

Las NORTIC fueron concebidas con el fin de normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en el Gobierno Dominicano, con el fin de llegar a la completa homogeneidad entre los organismos gubernamentales.

El Ministerio de la Mujer posee tres certificaciones NORTIC, las cuales son:

NORTIC A2: 2016 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano

NORTIC A3: 2014 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

NORTIC E1: 2014 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

Las mismas se encuentran visibles en el portal web de la institución:

<https://mujer.gob.do>



Para la confirmación de vigencia de dichas certificaciones, visitar el siguiente enlace: <http://optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas/item/ministerio-de-la-mujer-mmujer>

Al poner servicios en línea, y garantizar la calidad de las comunicaciones, nos ponemos a disposición de más de 6, 185,564 ciudadanos que tienen cuentas activas en internet en el país.

Todos estos servicios afectan positivamente a las empresas, al facilitar el contacto y la solicitud de servicios en la palma de sus manos. Estas plataformas van dirigidas al sector educativo y al empoderamiento económico de la mujer.

Contribuye a seguir avanzando con República Digital y lograr visibilizar las iniciativas gobierno a la ciudadanía.

Fortalecer los Mecanismos de Gestión y Aumentar la Capacidad Institucional para Mejorar la Eficacia y Eficiencia de los Procesos.

Además, la puesta en funcionamiento de los portales del centro de salud, [www.centropsia.gob.do](http://www.centropsia.gob.do) y el de empoderamiento económico [www.dominicanasemprende.gob.do](http://www.dominicanasemprende.gob.do) cumpliendo con las metas presidenciales.

Creación del Mapa de Femicidio RD [www.mujer.gob.do/mapa](http://www.mujer.gob.do/mapa), como parte del fortalecimiento de la plataforma institucional y por tanto, estatal y visibilizar las muertes por femicidio a partir del año 2010.

El equipamiento de computadoras, impresoras para el remozamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio al igual que las oficinas de Santo Domingo además de equipos de sonido (bocinas amplificadas con sus micrófonos) para eventos de promoción, difusión y sensibilización a través de las campañas y programas del Ministerio.

Disponer de equipos para mejor funcionamiento oficinas Sede y OPM / OMM.

Capacitación de los técnicos en las diferentes áreas en las cuales se desarrollan dentro del Ministerio.

Para esto se realizaron viajes a las 52 OPM y OMM y se necesitó la compra de materiales esenciales para la instalación y correcto funcionamiento de los equipos en las oficinas. (Mouse, teclados, cajas de herramientas, cables, bocinas de pc, tarjetas wifi)

División del sistema eléctrico de la Sede central, para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos; en este mismo tenor se realizó la reparación y ampliación del UPS Central, garantizando la permanencia de la luz eléctrica y los datos de los equipos de cómputo del Ministerio.

Instalación de un inversor, UPS y baterías para Central telefónica de la Sede Central del y las oficinas que se encuentra en la Máximo Gómez.

Capacitación del personal técnico de TIC, en las certificaciones de CompTIA A+, establece las mejores prácticas en resolución de problemas, redes y seguridad en una variedad de dispositivos para establecer la base de carreras de TI. Certificación en Fireware Essentials de WatchGuard para configurar, administrar y supervisar un dispositivo WatchGuard Firebox o XTM con sistema operativo Firewar, para garantizar la seguridad de los datos. La certificación también hace coincidir las habilidades técnicas profesionales con las habilidades de comunicación.

Como unidad transversal, la Dirección de Tecnología cumplió con el objetivo de dar apoyo técnico a todas las actividades realizadas por las áreas del ministerio en todos los eventos y actividades realizadas.

### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

#### **Planificación de Recursos Humanos**

La estructura presupuestaria del Ministerio, tiene divididas las nóminas por programas y actividades.

#### **Organización del Trabajo**

Aprobada la actualización de la Estructura Organizativa del Ministerio, según Resolución No. 002/2017 de fecha 14 de noviembre del 2017.

#### **Gestión del Empleo**

La implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos, funciona en un 100%.

#### **Gestión del Rendimiento**

En el año 2017 se realizó la evaluación de desempeño por factores a cuatrocientos setenta y un (471) empleados, a los fines de evaluar su rendimiento laboral.

#### **Gestión de la Compensación**

En el mes de octubre del 2017, se entregó una Compensación por resultado Laboral a todo el personal.

### **Gestión del Desarrollo**

La Dirección de Recursos Humanos impartió el Diplomado de Reforma del Estado y de la Administración Pública, impartido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, con una duración total de treinta y dos (32) horas académicas, con un total de participantes de dos (2).

Como también el Curso Internacional de Introducción a la Evaluación con Enfoque de Género, Impartido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, con una duración total (8) horas.

Y el Taller de Redacción y Ortografía, dirigido a las secretarias, impartido por INFOTEP, con un total de participantes veinticinco (25), entre otros.

### **Gestión de Relaciones Humanas y Sociales**

El Ministerio de la Mujer cuenta con una Comisión de Personal, conformada por el Consultor Jurídico y el Sub Consultor.

La institución cuenta también con una Asociación de Empleados, registrada bajo el No. ASP-036/2012.

La Dirección de Recursos Humanos con el apoyo del Ministerio de Administración Pública aplicó una Inducción al personal Directivo sobre Estudio de Clima Organizacional en la Administración Pública, con un total de cuarenta y



ocho (48) participantes. Así también con la participación de empleados de la institución se realizaron talleres sobre este tema.

Se comenzó la Encuesta de Clima Y Cultura Organizacional al personal, seleccionando una muestra aleatoria con una cantidad de encuestados de ciento ochenta y cinco (185), completando dicha encuesta exitosamente.

### **Organización de la Función de Recursos Humanos**

La Dirección de Planificación y Desarrollo da seguimiento al Plan Estratégico 2015 – 2020, en el cual se establecen los lineamientos estratégicos que ayudarán al fortalecimiento institucional y en lo que respecta a los recursos humanos, de manera que se pueda lograr la Gestión por Resultados.

El propósito de contar con una estructura organizativa definida, es que proporciona la información necesaria para identificar las unidades de trabajo de acuerdo a la jerarquía establecida, además de que delimita las funciones de cada puesto en la organización , los cuales serán desempeñados por los miembros de la institución de acuerdo a las competencias mostradas, de esta manera formar equipos de trabajo de alto rendimiento y poder alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Ministerio.

Además se contó con la participación de todos los empleados de la institución organizados en tres (3) talleres sobre la Ley de Función Pública 41-08, Impartidos por el Ministerio de Administración Pública.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En la Oficina de Acceso a la Información durante el periodo de enero - noviembre 2017, se atendieron solicitudes de información sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

El 96% (55) de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, El 04% (02) restante se solicitó una prórroga excepcional por 10 días hábiles, atendiendo a los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, con unas 138,877 visitas, de las cuales 66,022 fueron realizadas por mujeres para un 46 % y 72,855 fueron realizadas por hombres para un 54%.

La Evaluación realizada por la DIGEIG en el mes de octubre el portal de transparencia obtuvimos una calificación de un 100% en el cumplimiento de transparencia.

## **ii. Normas de Control Interno (NCI)**

Las Normas de Control Interno por las que se rigen los procesos administrativos y financieros del Ministerio de la Mujer, están establecidas en las Normas de Control Interno para el sector público, cuyo cumplimiento y aplicación son supervisados por la Contraloría General de la Republica en el ámbito de la Ley 10-07.

## ii. Plan Anual de Compras y Contrataciones



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	240,488,999.78
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		97
CAPÍTULO		0215
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de la Mujer
AÑO FISCAL		2017
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	60,326,799.78
OBRAS	RD\$	3,000,000.00
SERVICIOS	RD\$	164,662,200.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	12,500,000.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	240,342,612.78
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	146,387.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,638,952.48
COMPRA MENOR	RD\$	2,590,103.10
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	192,384,944.20
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	29,615,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

#### **iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas**

En el Ministerio de la Mujer en la actualidad, no existen comisiones de veedurías ciudadanas.

#### **v. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Durante el presente año 2017 en el Ministerio de la Mujer no se han realizado auditorías externas.

Las Declaraciones Juradas de bienes son depositadas ante la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana (CCRD), la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, establece que los funcionarios públicos tienen que presentar, dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión, la declaración jurada de los bienes que constituyen su patrimonio y los de la comunidad conyugal.

Los bienes declarados, según contempla la normativa, se encuentran: la identificación del lugar de trabajo e ingresos, detalles de productos bancarios o extranjeros, activos y pasivos de la comunidad conyugal, membresía en juntas o consejos públicos y privados, carácter de socio o accionista en el país y el extranjero, bienes muebles e inmuebles, registrados o no, en República Dominicana y en el exterior, entre otros.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3 - 1 - 1**

El Ministerio de la Mujer cuenta con portal web propio, y dentro de este, el sub-portal de transparencia está vinculado al Sistema 311 y cuenta con un correo institucional para recibir las alertas y notificaciones como sugiere la Guía de Operaciones del Sistema 311.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de enero – noviembre 2017, se recibieron dos (02) reclamaciones a través del Sistema de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, sobre atención ciudadana mediante la línea 311.

En este sentido de atención ciudadana, el Ministerio de Administración Pública (MAP), realizó una medición de la calidad de atención de los servicios y el Ministerio de la Mujer, encabeza el listado, con una puntuación de 100%.

**Sistema Nacional de Atención Ciudadana (Línea 3-1-1)  
EVALUACION INSTITUCIONAL**

**EVALUACION SOBRE EL USO, IMPLEMENTO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA 311, CONFORME ESTATUS A LA FECHA.**

**L I N E A 3 1 1** DEMANCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

INSTITUCION:		Ministerio de la Mujer				
FECHA:		14-Nov-2017	CALIF. TOTAL	100.00%		
Nivel I: EVALUACION						
ITEM #	CARACTERISTICAS A EVALUARSE	PESO PONDERADO	CALIFICACION	SI/NO	Cantidad de casos	TOTAL A PONDERAR POR NIVEL I
						<b>0.100</b>
<b>1</b>	<b>INSTITUCION ESTA VINCULADA AL SISTEMA 311</b>	0.000909	0.000909	SI	<b>2</b>	
	<b>ACREDITACION DEL SISTEMA 311</b>					
<b>2</b>	Institución tiene RAI'S designado	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>3</b>	El RAI'S esta capacitado por la OPTIC-MINPRE	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>4</b>	La Institución esta Acreditada, para el uso del Sistema	0.000909	0.000909	SI	-	
	<b>UTILIZACION DEL SISTEMA 311</b>					
<b>5</b>	El RAI'S de la institución es facilmente localizable	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>6</b>	Accesa al sistema 311 con frecuencia	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>7</b>	Posee Suficiente cantidad de casos trabajados en contraste con los Casos Abiertos	0.000909	0.000909	SI	-	
-	Cantidad de casos Abiertos	-	-	-	<b>0</b>	
-	Cantidad de casos Creados	-	-	-	<b>0</b>	
-	Cantidad de casos Cerrados	-	-	-	<b>2</b>	
-	Cantidad de casos En proceso	-	-	-	<b>0</b>	
-	Cantidad de casos Complejo	-	-	-	<b>0</b>	
-	Cantidad de casos Destinados	-	-	-	<b>0</b>	
	<b>RESPUESTA DEL RAI'S HACIA EL CIUDADANO</b>					
<b>8</b>	Se comunica con el Ciudadano	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>9</b>	Documenta el Proceso de manera adecuada	0.000909	0.000909	SI	-	
	<b>OBSERVACIONES DEL EVALUADOR</b>					
<b>10</b>	Cumple con el plazo establecido para cada caso	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>11</b>	El RAI esta empoderado del Sistema 3-1-1	0.000909	0.000909	SI	-	
<b>Leyenda:</b>		<b>TOTAL EVALUACION</b>		<b>0.01000</b>	-	
<b>1</b>	Esta institución es la portadora de caso para las instituciones vinculadas al sistema 311 en un lapso de tiempo determinado.	<b>CALIF. TOTAL</b>		<b>100.00%</b>		
<b>2</b>	Escribe SI o NO en las casillas que han sido dejadas en blanco- sin sombrear.					
<b>3</b>	Los Items del 1 al 11 tienen una ponderación de 0.000909 Puntos (100%) del valor del Nivel I o de la Evaluación.					

**c) Otras acciones desarrolladas**

**Dirección de Salud**

Congreso de Mujer y Salud, Perspectiva de Género sobre el Sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas Sanitarias, dirigido a Directores de Hospitales, Médicos de Emergencia, Salud Mental, Enfermeras y Médicos especialistas.

2- Talleres de Sensibilización en Materia de Género, Violencia, VBG, Ruta Crítica y Estrategia de Trabajos en Redes, dirigido a los prestadores de servicios de salud –médicos y paramédicos en de Santo Domingo Norte y al Hospital Comunitario Los Alcarrizos.

Jornada de Sensibilización sobre Sexualidad Responsable en el Centro de Capacitación María T. Quidiello en Los Alcarrizos y Centro de Educación Fe y Alegría, dirigida a Padres, Maestros/as y Alumnos/as.

Talleres sobre Salud Integral de la Mujer con Énfasis en ETS, VIH y SIDA dirigido a los colaboradores de Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer.

Jornadas de Prevención y Detección Temprana del “Cáncer de Mama”, dirigidas a colaboradores de las diferentes Instituciones y ONGS.



## **Casas de Acogida**

Con el objetivo de optimizar los recursos de las casas de acogida para un mejor servicio a las usuarias, sus hijas e hijos refugiadas/os, y el reforzamiento del personal se realizaron reuniones con el personal de las tres casas de acogida donde se hizo un levantamiento de las necesidades de estructura y de personal.

Además se realizaron intercambios de experiencias en cuanto al trabajo realizado en las Áreas Administrativas y Técnicas.

Capacitación a las Encargadas Técnicas y las Abogadas.

Elaboración de fichas y Sistematización del proceso de entradas y salidas de artículos de las Casas.

Reforzamiento de la Seguridad tanto física como visual en las casas de acogidas.

Fortalecimiento de la confidencialidad y la seguridad en las Casas y del Personal.

Involucramiento con los casos y apoyo constante de la Coordinadora, con el Equipo Técnico y Administrativo.

Aumento de presupuesto para las cajas chicas de Casa Modelo II, y aumento del presupuesto de combustible para Casa Modelo I y II.

Remodelación de las Casas de Acogida para así contar con un plantel adecuado para el confort de los empleados, empleadas y las usuarias junto con sus hijos e hijas. Casa Modelo II y Casa Emergencia ya se encuentran en su fase final de reparación.

Capacitación permanente al personal de la coordinación y los refugios: Curso sobre el Manejo del Estrés para psicólogas, talleres de autoestima y autocuidado para el personal que trabaja directamente con las usuarias y sus N.N.A. También la participación en los diferentes talleres y cursos que imparten en el Ministerio de la Mujer como Trata y tráfico de personas.

Involucramiento con los casos y apoyo constante de la Coordinadora, con el Equipo Técnico (presencia en los Refugios para la toma de decisiones importantes y abordaje a casos complicados) y Administrativo (asistencia directa en la solución de inconvenientes con la estructura física de Casa de Acogida Modelo II). Reforzamiento de personal en área legal.

Aprobación por la Presidenta del Consejo de casas de Acogida del Brochure informativo, el cambio de logo y Manual de Procedimientos y Protocolo de Atención de las Casas de Acogida o Refugios.

Reunión con el Consejo de Dirección de Casas de Acogida donde la Presidenta del Consejo y la Coordinadora Nacional dieron a conocer los logros obtenidos y los desafíos a afrontar el próximo año y a la vez solicitaron fortalecer lazos y trabajar en las áreas con flaquezas para poder brindar el mejor de los servicios a las usuarias junto con sus niños, enfocados en que el flujo de personas acogidas va en incremento.

#### Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer

Se realizaron 3 reuniones de coordinación de la Red Local por una Vida sin Violencia.

Encuentro de evaluación de los trabajos del Ministerio de la Mujer de las redes Local de apoyo a una vida sin violencia.

Reunión de coordinación con ASODORE y UNMUNDO, para coordinar la integración de estas a la Redes Local de Apoyo a la Vida sin Violencia.

Feria Ecoturística y de Producción, con la participación de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer de Jarabacoa, Constanza, Jima Abajo, Bonaó, La Vega y Santiago.

Encuentro creación Mesa de Género, con el Ministerio de Educación de la Provincia San Cristóbal.

Reunión de presentación de agendas y coordinación de trabajo con Médicos del Mundo y el Ministerio para trabajar el tema Género y Salud a nivel de las provincias donde estos están coordinados.

Reunión de presentación de agendas y coordinación de trabajo con los Fondos Espaciales de Desarrollo Agrícola (FEDA).

Reunión de coordinación con Ramón Carreño, Cónsul en Frankfurt, para elaborar propuesta de crear una oficina de género en los consulados Europeos.

Un (1) Taller sobre actualización de la metodología de los grupos de apoyo a mujeres víctimas de violencia, con psicólogas de las oficinas provinciales y municipales.

Once (11) Encuentros conversatorios con las autoridades locales en el marco de la Conformación de la Mesa de Trabajo de la Ruta Crítica de Prevención de Violencia, con la presencia de la Ministra y las autoridades a nivel local. (El Seibo, Hato Mayor, San Pedro, Ocoa, Azua, Samaná, Nagua, Cotui, San Francisco, Moca, Elías Piña)

Plan de seguimiento a la formación a la Mesa de Ruta Crítica de Prevención de Violencia. (Bonaó, San Cristóbal, Puerto Plata, Ocoa, San Pedro, San Juan, El Seibo, Monte Plata, La Vega)

Un (1) Taller sobre Buenas Prácticas y metodología de los grupos de apoyo a mujeres víctimas de violencia, con psicólogas de las oficinas provinciales y municipales.

Un encuentro regional de coordinación de las agendas de trabajo con el Cuerpo de Paz y el Ministerio para trabajar el tema de juventud, en las Provincias Bahoruco, Barahona, El Seibo, Hato Mayor, Elías Piña, Monte Plata, San Juan, San Cristóbal, La Romana, Yamasá.

Reunión de presentación de agendas y coordinación de trabajos con la Empresa Grupo I3C, con sus productos periódico Fuakiti, Vallas Paul y Hotel Gold House.

Reunión de coordinación con la Dirección de la Cárcel Modelo de Najayo Mujeres, para realizar trabajos conjuntos.

Encuentro sobre Género y Prevención de Violencia, con el Cuerpo de Paz.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO					
(PERÍODO ENERO – 11 DE DICIEMBRE 2017)					
I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :					
Ministerio		MINISTERIO DE LA MUJER		Unidad Ejecutora	0215
II - INFORMACION DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.					
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa	
		Valor Asignado en 2017, Vigente (RDS)	Valor Ejecutado en 2017 (RDS)		
0	1	ACTIVIDAD CENTRAL	385.793.202,00	329.433.625,11	22
	0 1	DIRECCIÓN SUPERIOR Y	134.722.861,00	103.720.903,85	1
	0 2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	76.397.469,00	69.439.137,72	3
	0 3	COORDINACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL	104.132.668,00	114.506.993,83	7
	0 4	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	70.540.204,00	41.766.589,71	11
1	1	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE POLITICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO	45.358.072,00	15.247.786,56	
	0 1	Gestion de la transversalidad de la perspectiva de género	37.050.572,00	6.586.046,52	10
	0 2	Articulación de la politica de genero con la sociedad civil y gobiernos locales	750.000,00	642.237,20	6
	0 3	Aplicación y seguimiento de convenios internacionalesS	5.064.000,00	5.817.652,04	7
	0 4	Seguimiento a la implementacion de la politica transversal de Género	2.493.500,00	2.201.850,80	1
1	3	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA MUJER	42.166.007,00	29.228.999,69	
	0 1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	18.641.107,00	14.010.554,78	15
	0 2	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	23.524.900,00	15.218.444,91	7
1	5	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.	12.951.378,00	12.460.865,96	
	0 1	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	9.618.378,00	10.786.814,96	19
	0 2	PROMOCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3.333.000,00	1.674.051,00	5
		<b>SUB TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>502.302.648,00</b>	<b>400.344.008,76</b>	
9	8	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	71.499.779,00	90.460.068,28	
	2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	37.866.372,00	37.634.724,48	15
	2.4.9	TRANSF. CTES. DESTINADAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS	33.633.407,00	52.825.343,80	3
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>573.802.427,00</b>	<b>490.804.077,04</b>	
		<b>TOTAL REAL</b>	<b>573.802.427,00</b>		<b>Nota 1</b>

**(Para Uso Exclusivo de la Dirección General de Presupuesto)**

Nota 1: El Presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer correspondiente al 2017 es de RD\$ 573, 802, 427 verificandose una modificación que lo reduce, de RD\$22,668,953.00, para un Presupuesto vigente al 12 de diciembre de 2017 de RD\$551,133,474.00, con una ejecucion en dicho periodo de RD\$490,804,077.04, equivalente a un 89%.

## b) Contrataciones y Adquisiciones

<b>Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el periodo enero - noviembre del año 2017</b>		
<b>Identificación de contratos / rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RDS</b>
<b>Contratos Ordinarios</b>	387	40.804.956,90
Alimentos y Bebidas	167	13.991.376,22
Artículos de limpieza e higiene		
Audiovisuales	3	127.145,00
Actuaciones u Obras Teatrales	1	75.000,00
Alquileres	3	334.840,00
Capacitación	9	199.990,40
Construcción y Edificación	7	2.005.345,22
Consultoria	1	1.999.999,70
Combustibles y Lubricantes		
Equipos de Oficina		
Equipos, suministros y componentes eléctricos	2	227.319,92
Imprenta y Publicaciones	4	126.507,80
Informática	5	1.461.910,98
Mantenimiento y Reparación de vehículos	119	3.966.226,62
Maquinarias	2	20.215,16
Protocolo	21	8.447.491,95
Publicidad	19	5.653.042,80
Servicios Tecnicos Profesionales	1	88.500,00
Servicios Juridicos	1	35.400,00
Servicios de entretenimiento	3	145.612,00
Servicio de limpieza y mantenimiento	19	1.899.033,13
Servicio de transporte		

<b>Identificación de contratos / rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RDS</b>
<b>Órdenes de Compras</b>	<b>326</b>	<b>38.331.978,08</b>
Alimentos y Bebidas	36	2.061.211,86
Artículos de Limpieza e Higiene	13	2.163.652,79
Artículos del Hogar	6	1.237.351,66
Combustible y Lubricantes	92	8.585.674,94
Componentes y lubricantes	42	794.579,25
Deporte y recreación	2	477.828,02
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	21.454,76
Equipo de Seguridad		
Ferretería	8	167.089,18
Imprenta y Publicaciones	60	7.110.988,11
Informática	16	4.669.196,43
Joyería y Orfebrería	4	269.158,00
Materiales Educativo	4	475.623,86
Mantenimiento y Reparación de vehículos		
Automotores	1	3.478.000,00
Transporte y Mantenimiento	1	51.999,92
Mantenimiento y limpieza		
Maquinarias		
Mobiliario		
Muebles y Equipos de Oficina	2	1.213.943,89
Muebles y Mobiliarios		
Plantas y Animales Vivientes	14	219.421,00
Productos, medicamentos y farmacia		
Protocolo		
Publicidad		
Productos de papel	3	350.600,00
Seguridad		
Suministro de Oficina	11	1.261.068,41
Telefonía y Comunicaciones		
Textil Indumentario	10	3.723.136,00
<b>Total general</b>	<b>713</b>	<b>79.136.934,98</b>



<b>Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el periodo enero - noviembre del año 2017</b>		
<b>Proveedores contratados</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RDS</b>
REPUESTOS JOSE PAULINO, EIRL.	3	16.201,40
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL. (LUDISA)	4	65.987,88
VASQUEZ REPUESTOS Y SERVICIOS PARA AUTOS, SRL.	3	27.199,96
AS MUFFLERS Y RADIADORES, SRL.	10	236.354,00
TALLERES ARCO SUR, SRL.	2	265.323,00
TOMAS GOMEZ CHECO, SRL.	7	36.900,03
DAF TRADING, SRL.	5	97.152,00
CHICO AUTO PAINT, EIRL.	3	189.390,00
DCROM, SRL.	2	13.334,00
SARAQUIB CORP, SRL.	1	15.753,00
EDWIN RAMON LA BEET	9	209.568,00
SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	1	51.999,92
BLADY & ASOCIADO, SRL.	1	3.478.000,00
TALLERES EL MONUMENTO, SRL.	18	1.219.813,20
SERVICENTRO SERRATA, SRL.	30	547.691,04
DELTA COMERCIAL, SA.	1	7.684,34
SOLUCIONES AUTOMATICAS GC RACING	68	1.829.826,42
TROPIGAS DOMINICANA, SRL.	2	22.680,00
MACORISANA DE COMBUSTIBLE, SRL.	14	394.996,66
GASOLINERA LOS CHACHACES, SRL.	8	241.498,28
ABENSA ( ABREU ENERGIA), SRL	70	7.926.500,00
SOLUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, SRL.	10	1.624.572,13
GL PROMOCIONES, SRL.	2	46.374,00
FUMIG RAM, SRL.	5	214.760,00
RER SERVICIOS MULTIPLES, SRL.	2	227.319,92
MARTIN PAVEL RODRIGUEZ DILONE	5	227.173,60
GRUPO ICEBERG, SRL.	3	1.360.755,94
BRADOR, SRL	2	168.858,00
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL.	4	209.366,42
SOLAJICO COMERCIAL, SRL.	5	864.333,48
PLAZA LAMA, SA.	3	1.381.109,52

<b>Proveedores contratados</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RDS</b>
BIG FOLMS, SRL.	4	221.769,20
EDITORA ORTEGA,SRL.	15	1.102.652,28
OFICINA UNIVERSAL, SA.	10	2.076.064,86
SIGMATEC, SRL.	3	54.600,00
COMERCIALIZADORA NURELDIN, SRL.	1	105.892,02
SILUETTE PERFET IMPORTANTES CORP, SRL	3	202.971,80
LOGOMARCA, SA.	1	23.204,70
EQUIMAX, SA	2	20.215,16
NG EDICIONES MULTIMEDIA, SRL.	2	212.513,28
VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ	1	35.400,00
INGESERCO INGENIEROS, SRL.	1	21.830,00
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA EL MORENO, SRL.	2	614.460,63
BANDERAS GLOBALES HC, SRL	2	99.828,00
ALUTECH, SRL.	1	103.840,00
MOBIDOM, SRL.	2	818.247,40
MULTI SERVICE DOMINICANA JL, SRL.	1	2.531,10
MICROFUNDICION FGLE, SRL.	2	100.300,00
ALMODA ALMACEN DE LA MODA, SRL.	2	211.467,80
SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL.	1	47.446,30
MARDECO MULTISERVICIOS, SRL.	1	107.000,04
WTV WORLD TELEVISION, SRL.	2	141.010,00
FUNDACION DOMINICANA SAN VALERIO, INC.	1	9.800,00
PROMOTORES Y CONSULTORE DE SALUD, SRL.	1	25.063,20
FUNDACION REANCISCA HUNGRIA,INC.	1	70.800,00
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTO	1	47.500,00
FUNDACION ESPACIOS CULTURALES, INC	1	10.000,00
QS SUPLIOFFICE, SRL.	1	100.005,00
ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ COLON	1	107.002,99
SONIA JIMENEZ DE MONTES DE OCA INGENIEROS CONSULTORES, SRL.	1	76.691,74
CARLOS NOEL ZAPATA	1	1.299.859,50
CONSULTORAS ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO (CONSAD), SRL.	1	1.999.999,70
EDITORA BUHO, SRL.	1	207.000,00
ROSA MARIA HIERRO DE LA CRUZ	1	14.974,20
M & N FIESTA & DECORACIONES, SRL	1	195.986,20
RINA DAMARIS CARRASCO MATOS	40	1.671.302,44
D' RINA CATERING, SRL.	6	457.250,00
D SASON EXQUISITECES ALQUILERES, SRL.	1	29.677,00
MARIA GRACIELA CORONA CASTRO	4	322.163,60

<b>Proveedores contratados</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RDS</b>
CONCEPCION SERVICIOS GENERALES, SRL.	1	1.153.568,00
GOLDEN HOUSE HOTEL Y RESTAURANT, SRL.	1	1.708.390,15
INVERPLATA, SA.	9	2.194.977,27
SUPLIDORES Y SERVICIOS, VR, SRL.	6	303.369,56
RESTAURANT LINA, SA.	1	104.860,00
SUNTER IMPORT & INVESTMENT, SRL.	17	812.005,20
DIVINO S GOURMET, SRL.	50	4.426.575,43
LA PANETTERIA DE AROLA, EIRL.	19	1.059.867,70
OFFICE 5 DEL CARIBE, SRL.	1	86.652,00
MAXIBODEGA EOP DEL CARIBE, SRL.	1	20.300,00
RANCHO CHITO, SRL.	1	97.468,00
LR BRISTO CORP, SRL.	2	155.954,70
AGUA PLANETA AZUL	15	195.790,00
SUPLICLEAN, SRL.	19	2.576.428,93
JULIVOT FLORISTERIA, SRL.	13	219.421,00
IMPRESORA DURAN, SRL.	23	2.568.522,52
LUINY COMERCIAL, SRL.	14	948.347,58
CIRCUTOR, SRL.	1	1.101.242,09
TONER DEPOT INTERNACIONAL ARC, SRL.	9	1.764.513,00
INVERSINES TRES C, SRL.	4	699.367,83
SUPLIDORA ATS, SRL.	3	1.167.925,74
CONSTRUCTORA PABLO RIVERA, SRL.	2	22.000,00
CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGIA E INFORMACION	3	231.269,68
CREATIVIDAD NACIONAL DOMINICANA	6	1.619.550,00
GILLERMO CORDERO	1	200.600,00
LETICIA ROSA AYUSO DE LOS SANTOS	1	71.250,00
CABA PRODUCTIONS, SRL.	1	50.445,00
SERVICIO E INSTALACIONES TECNICAS, SRL.	1	35.400,00
PROGRESS SOLUTIONS GROUP PSG, SRL.	1	11.700,00
INVERSIONES GOMEZ ORTEGA, SRL.	1	72.139,98
MUEBLE OMAR, SA.	1	112.701,80
YM MULTISERVICIOS, SRL.	2	130.906,48
RADIO CANENA COMERCIAL	1	646.347,36

EDITORIA LISTIN DIARIO, SA.	3	472.000,00
EDITORIA EL NUEVO DIARIO, SA.	2	143.193,00
EDITORIA EL CARIBE, SA.	1	80.326,85
GRUPO DIARIO LIBRE, SA.	3	433.801,78
EDITORIA HOY, SA.	1	361.221,60
PUBLICACIONES AHORA, SAS.	2	157.082,20
CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, (CDN-TV), SA.	1	200.000,00
CENTRO DE COPIADO LA ESCALERA, SRL.	1	1.416,00
PROVEMAX, SRL.	8	783.355,93
RAMON LEONARDO PAULINO MORALES	4	521.790,99
MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ,, EIRL	2	1.870.300,00
DISTOSA, SRL.	2	451.244,27
MARGARITA MEDINA TALLER MANOS CREATIVAS, SRL.	8	1.424.997,50
GELEN GIL PRODUCCIONES, SRL.	4	4.979.057,20
VICTOR FAST PRINT, SRL.	1	331.580,00
SOCIEDAD DE GESTION DE DESARROLLO TURISTICO, SA.	1	405.504,00
ACTIVA2RES, SRL.	1	2.000.000,88
LILLIBEL NOEMI BLANCO FERNANDEZ	1	94.400,00
ANGEL GUSTAVO GONZALEZ PEREZ	1	88.500,00
INVERSIONES ALTY, SRL.	1	103.840,00
PRODUCCIONES C Y F, SRL	1	100.000,00
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1	15.000,00
EI, SRL.	1	566.400,00
CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, SRL.	1	94.115,90
GTG INDUSTRIAL, SRL.	1	476.153,60
YSABEL PEÑA REYES	3	225.000,00
<b>Total general</b>	<b>713</b>	<b>79.136.934,98</b>

## VI. Reconocimientos

El Ministerio de la Mujer posee tres certificaciones NORTIC, las cuales son:

NORTIC A2: 2016 Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano

NORTIC A3: 2014 Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

NORTIC E1: 2014 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

Las mismas se encuentran visibles en el portal web de la institución:  
<https://mujer.gob.do>

Para la confirmación de vigencia de dichas certificaciones, visitar el siguiente enlace: <http://optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas/item/ministerio-de-la-mujer-mmujer>

El Ministerio de la Mujer encabeza la lista de instituciones públicas con mejor valoración entre la población, según la Encuesta de Satisfacción Ciudadana

sobre calidad de los servicios públicos, que fue presentada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

El Ministerio de Administración Pública (MAP) detalla que los objetivos fundamentales de la encuesta fueron analizar la percepción de los usuarios acerca de los aspectos tangibles vinculados a los servicios que brindan las instituciones del Estado dominicano; determinar la satisfacción de la población con los procesos y trámites relacionados con los servicios ofertados por las entidades públicas; establecer si el personal de las instituciones del Estado cuenta con las competencias necesarias para la prestación de servicios al público, según la opinión de los usuarios; conocer la eficiencia percibida por parte de quienes reciben los servicios de estas instituciones; determinar si los servicios ofertados se corresponden con las necesidades del público que los requiere; e identificar la imagen percibida de la administración pública en cada entidad.

## VII. Proyecciones al Próximo Año

Para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en el Plan Plurianual del Sector Público (2012-2016), en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007-2017 (PLANEG II), en las Metas Presidenciales (2012-2016) y en el marco de lo establecido en la Ley No.86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer, y la Ley No.88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, entre los proyectos y planes a desarrollar se destacan:

1. Rehabilitación de las Oficinas Provinciales del Ministerio por fases.
2. Puesta en marcha de la Escuela virtual de formación del Ministerio.
3. Modernización de las instalaciones de la línea de emergencia y adopción del número 212
4. Construcción y dotación de una nueva casa de acogida
5. Construcción y dotación de un nuevo Centro de Promoción de Salud Integral para Adolescentes
6. Puesta en marcha del Observatorio de Género y elaboración de los primeros informes.

## VIII. Anexos

<b>Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer en relación al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)</b>		
<b>Objetivo Específico END: 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.</b>		
<b>Institución</b>	<b>Productos</b>	<b>Resultados</b>
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el marco jurídico nacional	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.



<b>Objetivo Específico END: 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las</b>		
<b>Institución</b>	<b>Productos</b>	<b>Resultados</b>
Ministerio de la Mujer	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de la oficinas provinciales y municipales de la mujer	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
<b>Objetivo Específico END: 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.</b>		
<b>Institución</b>	<b>Productos</b>	<b>Resultados</b>
Ministerio de la Mujer	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Análisis de la evolución de los indicadores de género.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.

Comportamiento de la producción priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2017					
Producción pública	Unidad de medida	Línea base 2015	Producción planeada 2017	Producción generada enero - octubre 2017	% de avance respecto a lo planeado
Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Mujeres capacitadas	36	250	191	76%
Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Mujeres capacitadas	4	6.500	3,167	49%
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas	Instituciones	8	55	70	127%
Formación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	Docentes capacitados	95	1.536	0	0%
Formación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles técnico y	Docentes capacitados	0	645	0	0%
Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Atenciones ofrecidas	9,515	12.000	11,338	94%
Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Atenciones ofrecidas	14,779	13.000	16,893	130%
Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Personas atendidas	453	750	931	124%
Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Casos judiciales	1,147	7.500	1,050	14%
Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as	93,501	660.000	4,375	0,66%
Análisis de la evolución de los indicadores de género.	Informes elaborado	*	2	1	50%

\* No se cuenta con esta información.

Medidas de Política del Ministerio de la Mujer incorporadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) en el año 2017				
Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No. 86/99, Artículo 1 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.1.- Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer. 2.3.1.2.- Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No. 86/99, Disposiciones Generales: Artículo 10 La Secretaría de Estado de la Mujer coordinará con los Consejos Provinciales de Desarrollo existentes y por crear, la formulación, la ejecución y la evaluación de las políticas de equidad de género a nivel provincial y local. Parrafo: A los fines del artículo anterior La Secretaría de Estado de la Mujer designará, en cada caso, un/a representante de la misma	1.1.2.- Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	1.1.2.3.- Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio. 1.1.2.4.- Identificar y resolver los conflictos de competencias y atribuciones entre autoridades municipales y centrales, para mejorar la coordinación en la ejecución de las políticas nacionales y locales
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de género en las Sectoriales y los Gobiernos Locales.	Decreto No. 974-01, que crea con asiento en cada Secretaría de Estado la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) en articulación con la Secretaría de Estado de la Mujer. Ley 176-07 sobre los Municipios y el Distrito Nacional, Art. 6; 19; 21; 34; 124; 126; 226; 238; y el 368 y sus acápite:	1.1.2.- Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.	1.1.2.3.- Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio. 1.1.2.4.- Identificar y resolver los conflictos de competencias y atribuciones entre autoridades municipales y centrales, para mejorar la coordinación en la ejecución de las políticas nacionales y locales
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre los sexos.	PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 2 : Garantizar todos los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía. Convenios Internacionales, que contengan postulados de igualdad y equidad.	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.1.- Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer. 2.3.1.2.- Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural 2.3.1.9.- Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado	Ley No. 86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	1.1.1.- Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.9.- Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiables, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional.
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No. 86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	1.1.1.- Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.9.- Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiables, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional.
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación	Ley No. 86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.1.1.- Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, promueva el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.	2.1.1.7.- Revisar periódicamente los currículos de los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.

Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	<b>Ley No. 86/99, Artículo 3 Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades:</b> i Promover el liderazgo y la participación política de las mujeres mediante acciones de adiestramiento y capacitación, concientización ciudadana, y monitoreo de la aplicación de las cuotas de participación electoral. <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 4:</b> Promover el liderazgo y la participación política y social de las mujeres en favor de la igualdad de	<b>1.3.2.-</b> Promover la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos para garantizar la actuación responsable, democrática y transparente de los actores e instituciones del sistema político.	<b>1.3.2.1.-</b> Establecer y aplicar una regulación eficiente del funcionamiento de los partidos políticos y mecanismos de monitoreo que aseguren el adecuado financiamiento, la transparencia en el uso de los recursos y la equidad en la participación electoral. <b>1.3.2.2.-</b> Establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral para la inclusión y representación de nuevos actores políticos y sociales, asegurando la equidad de género en materia de acceso a los puestos de decisiones y estructuras partidarias.
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer	<b>Ley No. 86/99, Artículo 6 la Secretaria de Estado de la Mujer tendra atribuciones que deberan incidir en las áreas siguientes:</b> f Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado por parte de las instituciones responsables. <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 6:</b> Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.	<b>1.2.2.- Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.</b>	<b>1.2.2.2.-</b> Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras. <b>1.2.2.5.-</b> Crear los órganos, procedimientos, mecanismos y sistema de registro, que garanticen, con estricta sujeción al principio de legalidad, un proceso continuo de monitoreo y evaluación por parte de la ciudadanía y de los órganos de control externos e internos de las acciones ejecutadas en materia de prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. <b>1.2.2.6.-</b> Profesionalizar y fortalecer, incorporando el enfoque de género, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas, dotándolas de las capacidades y recursos logísticos y tecnológicos para la prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con énfasis en su misión de servicio a la población y preservación del orden público. <b>1.2.2.9.-</b> Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e Intrafamiliar.	<b>Ley No. 86/99, Artículo 6 la Secretaria de Estado de la Mujer tendra atribuciones que deberan incidir en las áreas siguientes:</b> f Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado por parte de las instituciones responsables. <b>Ley 88-03 que instituye Las Casas de Acogida o Refugios PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 6:</b> Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.	<b>1.2.2.-</b> Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, med	<b>1.2.2.9.-</b> Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.

Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas,	Ley No. 86/99, Artículo 3 Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: f Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado por parte de las instituciones responsables. Ley 137-03 sobre Trafico Illicito y Trata de Personas PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 6: Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.	2.3.7.-Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.	2.3.7.4.- Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.
Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.3.- Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de violencia contra las mujeres.	Ley No. 86/99, Artículo 3 Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: f Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado por parte de las instituciones responsables. Ley 137-03 sobre Trafico Illicito y Trata de Personas. PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 6: Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.	1.2.2.- Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.	1.2.2.9.- Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centro de refugios y atención.
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos	Ley No. 86/99, Artículo 3 Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: f Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado por parte de las instituciones responsables. PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 6: Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	2.3.1.3.- Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. 2.3.1.4.- Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre los sexos.	<b>Ley No. 86/99, Artículo 3 Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: c</b> Evaluar los marcos jurídicos existentes y proponer modificaciones legales que erradiquen la discriminación contra la mujer. <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 2.</b>	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	<b>2.3.1.1.-</b> Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer. <b>2.3.1.2.-</b> Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente. <b>2.3.1.9.-</b> Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres .	<b>Ley No. 86/99, Artículo 3</b> Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: <b>d</b> Promover la incorporación del enfoque de género en los procesos de Reformas del Estado así como en los procesos de reforma sectorial. ( salud, justicia, seguro social, otros). <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 5:</b> Favorecer el acceso y control de las mujeres a bienes y servicios de calidad	2.2.1.- Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	<b>2.2.1.2.-</b> Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cervix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema. <b>2.2.1.4.-</b> Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. <b>2.2.1.19.-</b> Desarrollar en el sistema de salud, unidades de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual, que reporten a las autoridades competentes.
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	3.3.5.- Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	<b>3.3.5.1.-</b> Consolidar la educación especializada en TIC para garantizar los recursos humanos demandados por la creciente incorporación a la sociedad de conocimiento, con igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales.
Ministerio de la Mujer	“Proyecto de Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana”	<b>Ley No. 86/99, Artículo 3</b> Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: <b>d</b> Promover la incorporación del enfoque de género en los procesos de Reformas del Estado así como en los procesos de reforma sectorial. ( salud, justicia, seguro social, otros). <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 5:</b> Favorecer el acceso y control de las mujeres a bienes y servicios de calidad	2.2.1.- Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	<b>2.2.1.2.-</b> Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cervix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema. <b>2.2.1.4.-</b> Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. <b>2.2.1.19.-</b> Desarrollar en el sistema de salud, unidades de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual, que reporten a las autoridades competentes.
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación	<b>Ley No. 86/99, Artículo 3</b> Tanto las actividades coordinadas como las de implementación directa se centraran en torno a las siguientes prioridades: <b>g</b> Promover el acceso de las mujeres a los recursos, servicios y bienes productivos, con atención particular a las mujeres rurales jefas de hogar y las que sufren de pobreza crítica. <b>PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional 5:</b> Favorecer el acceso y control de las mujeres a bienes y servicios de calidad.	2.3.1.- Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	<b>2.3.1.2.-</b> Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.

Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional

Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social



Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	Participación Social

*Kiris Ma. De la Rosa*

Kiris Ma. De la Rosa A.

Enc. Dpto. Gestión de la Calidad

Dirección Planificación Y Desarrollo

